

INDICE DE AREAS DE CESION LIBRO I

FRACCIONAMIENTO	DOCUMENTO	IDENTIFICACION DE ÁREA	
ACUEDUCTO SAN JAVIER	1	ACD-1 1ª SECCION	
	2	ACD-1 2ª SECCION	
	3	ACD-2	
	4	ACD-3	
	5	ÁREA DE RESTRICCION ELECTRICA	
ALTUS BOSQUES	6	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 1	
	7	ÁREA DE CESION LOTE 48 MANZANA 2	
	8	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 3	
	9	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 4	
	10	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 5	
	11	ÁREA DE CESION LOTE 28 MANZANA 6	
	12	ÁREA DE CESION LOTE 38 MANZANA 6	
	13	ÁREA DE CESION LOTE 38 MANZANA 7	
	14	ÁREA DE CESION LOTE 40 MANZANA 8	
	15	ÁREA DE CESION LOTE 12 MANZANA 9	
	16	ÁREA DE CESION LOTE 14 MANZANA 9	
	17	ÁREA DE CESION LOTE 49 MANZANA 9	
	18	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 10	
	19	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 11	
	20	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 12	
	21	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 13	
	22	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 14	
	23	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 15	
	24	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 16	
	25	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 24	
	26	ÁREA DE CEISON LOTE 28 MANZANA 118	
	27	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 19	
	28	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 20	
	29	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 21	
	30	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 22	
	31	ÁREA DE CESION LOTE 37 MANZANA 23	
	32	ÁREA DE CESION LOTE 1 MANZANA 24	
	ARCOS	33	FRACCION DE TERRENO BALDIO
	ARCOS DE SAN SEBASTIAN	34	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1
		35	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2
		36	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 3
	BALCONES DE LA CALERA	37	ÁREA DE DONACION MANZANA 101
38		ÁREA DE DONACION MANZANA 104	
39		ÁREA DE DONACION 950 M ²	
40		ÁREA DE DONACION 23,892.40 M ²	
41		ÁREA DE DONACION 628.32 M ²	

	42	ÁREA DE DONACION 4,970.14 M ²
	43	GLORIETA
	44	ÁREA DE DONACION 2,123.72 M ²
	45	ÁREA DE DONACION MANZANA 143
	46	ÁREA DE DONACION 1,750.00 M ²
	47	ÁREA DE DONACION 943.50 M ²
	48	ÁREA DE DONACION 20,900.71 M ²
	49	ÁREA DE DONACION 787.50 M ²
BALCONES DE SANTA ANITA	50	ÁREA DE DONACION 675.76 M ²
	51	ACEV-02
	52	ACEV-03
	53	ACEV-04
	54	ACEV-05
	55	ACEV-06
	56	ACEV-07
	57	ACEV-08
	58	ACEV-09
	59	ACEV-10
	60	ACEV-12
BOSQUE REAL I	61	ZONA ECOLOGICA 2
	62	ZONA ECOLOGICA 3
	63	ZONA ECOLOGICA 4
	64	ZONA ECOLOGICA 5
BOSQUE REAL II	65	ACD-1
	66	ACD-2
	67	ACD-3
	68	ACD-4
BOSQUES DE SANTA ANITA	69	ÁREA DE CESION 4
	70	ÁREA DE CESION 5
	71	ÁREA DE CESION 6
	72	ÁREA DE CESION 7
	73	ÁREA DE CESION 8
	74	ÁREA DE CESION 9
	75	ÁREA DE CESION 10
	76	ÁREA DE CESION 11
	77	ÁREA DE CESION 12
	78	ÁREA DE CESION 13
	79	ÁREA DE CESION 14
CAMPESTRE LAS FLORES	80	PREDIO URBANO
	81	ÁREA DE SERVICIO PUBLICO
CASA FUERTE I	82	C.S.1
	83	C.S.2
	84	C.S.3
	85	C.S.4
	86	C.S.21

	87	C.S.22
	88	C.S.23
	89	C.S.24
	90	C.S.25
CHARCOS		
	91	ÁREA DE CESION FRACCION IX
CHIRIMOYO		
	92	ÁREA DE CESION 1
	93	ÁREA DE CESION 2
	94	ÁREA DE CESION 3
	95	ÁREA NUMERO IN-1
CHULAVISTA I		
	96	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 1
	97	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 12
	98	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 17
	99	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 18
	100	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 22
	101	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 24
	102	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 25
	103	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 36
CHULAVISTA II		
	104	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 16
	105	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 6
	106	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 5
	107	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 20
	108	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 24
	109	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 32
	110	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 33
CHULAVISTA III		
	111	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 27
	112	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 13
	113	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 17
	114	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 4
CHULAVISTA IV		
	115	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 1
	116	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 7
	117	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 13
	118	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 14
CHULAVISTA V		
	119	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10
	120	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 16
	121	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 25
CHULAVISTA VI		
	122	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 5
	123	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 7
	124	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 9
	125	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 18
CHULAVISTA VII		
	126	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 3
	127	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 20
	128	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 21
	129	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 22

LOS ALAMOS	130	ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 28
CHULAVISTA VIII	131	PREDIO EL MEZQUITE
	132	ÁREA DE CESION MANZANA 4
	133	ÁREA DE CESION MANZANA 5
	134	ÁREA DE CESION MANZANA 12
	135	ÁREA DE CESION MANZANA 15
CHULAVISTA IX	136	ÁREA DE CESION MANZANA 9
	137	ÁREA DE CESION MANZANA 15
CHULAVISTA X	138	ÁREA DE CESION MANZANA 4
	139	ÁREA DE CESION MANZANA 7
CHULAVISTA XI	140	ÁREA DE CESION MANZANA 4
	141	ÁREA DE CESION MANZANA 15
CHULAVISTA XII	142	ÁREA DE CESION MANZANA 13
	143	ÁREA DE CESION MANZANA 14
CIMA DEL SOL I	144	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-1
	145	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-2
	146	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-3
	147	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-4
	148	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-5
	149	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EI-1
	150	ÁREA VERDE Y RECREATIVA OTROS-1
	151	ÁREA VERDE Y RECREATIVA OTROS-2
	152	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA IN-U
	153	ÁREA VERDE Y RECREATIVA EV-2-A
	154	PLANTA DE TRATAMIENTO
CIMA DEL SOL II	155	ÁREA DE CESION EV-4
	156	ÁREA INSTITUCIONAL EI-2
	157	ÁREA INSTITUCIONAL EI-2
	158	INFRAESTRUCTURA URBANA EI-U1
COLINAS DE CAJITILAN	159	ÁREA DE CESION 1
	160	ÁREA DE CESION 2
	161	ÁREA DE CESION 3
	162	ÁREA DE CESION 4
	163	ÁREA DE CESION 5
	164	ÁREA DE CESION 6
	165	ÁREA DE CESION 7
COLINAS DE SANTA ANITA	166	ÁREA DE CESION 1
	167	ÁREA DE CESION 2
	168	ÁREA DE CESION 3
	169	ÁREA DE CESION 4
CORTIJO SAN AGUSTIN	170	ÁREA DE CESION MANZANA 68

	171	ÁREA DE CESION MANZANA 24
	172	ÁREA DE CESION MANZANA 23
	173	ÁREA DE CESION MANZANA 27
	174	ÁREA DE CESION MANZANA 22
	175	ÁREA DE CESION MANZANA 78
	176	ÁREA DE CESION MANZANA 79
	177	ÁREA DE CESION NORTE MANZANA 79
COLINAS DESARROLLO I		
	178	ÁREA DE CESION ACD-1
	179	ÁREA DE CESION ACD-2
	180	ÁREA DE CESION ACD-3
	181	ÁREA DE CESION ACD-4
	182	ÁREA DE CESION ACD-5
	183	ÁREA DE CESION ACD-6
	184	ÁREA DE CESION ACD-7
	185	ÁREA DE CESION ACD-8
	186	ÁREA DE CESION ACD-9
	187	ÁREA DE CESION ACD-10
	188	ÁREA DE CESION ACD-11
	189	ÁREA DE CESION ACD-12
	190	ÁREA DE CESION ACD-13
	191	ÁREA DE CESION ACD-14
	192	ÁREA DE CESION ACD-15
	193	ÁREA DE CESION IN-U-03
	194	ÁREA DE CESION IN-U-04
CIELO		
	195	ÁREA DE DONACION MUNICIPAL
	196	ÁREA DE DONACION MUNICIPAL
	197	ÁREA DE DONACION MUNICIOAL
CUMBRES I		
	198	ÁREA DE POZO
	199	ÁREA DE CESION MANZANA 3
	200	ÁREA DE CESION MANZANA 6

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 65,517, DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN JAVIER, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 70 DE GUADALAJARA, JALISCO, (REGION 06) LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ACD-1 PRIMERA SECCION, CON SUPERFICIE DE 908.43 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE 15.00 METROS CON LOTE 6 MANZANA 7, 14.72 METROS CON LOTE 5 MANZANA 7, SUR 20.10 METROS CON LOCALES COMERCIALES, AL ESTE 38.02 METROS CON CALLE GARDENIAS, AL OESTE 36.94 METROS CON CALLE PASEO DE LAS MAGNOLIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 1, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 65,517, DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN JAVIER, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 70 DE GUADALAJARA, JALISCO, (REGION 06) LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ACD-1 SEGUNDA SECCION, CON SUPERFICIE DE 484.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE 15.61 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES, SUR 3.93 METROS CON CALLE GIRASOL, AL ESTE 53.71 METROS CON CALLE GARDENIAS, AL OESTE 52.20 METROS CON CALLE PASEO DE LAS MAGNOLIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 2, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 65,517, DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN JAVIER, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 70 DE GUADALAJARA, JALISCO, (REGION 06) LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE ACD-2, CON SUPERFICIE DE 2,760.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE 39.95 METROS CON CALLE BUGAMBILIAS, 15.08 METROS CON LOTE 22 MANZANA 3, SUR 0, AL ESTE 113.66 METROS CON ÁREA DE RESTRICCIÓN ELECTRICA, AL OESTE 99.96 METROS CON CALLE PASEO DE LAS MAGNOLIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 3, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 65,517, DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN JAVIER, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 70 DE GUADALAJARA, JALISCO, (REGION 06) LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE ACD-3, CON SUPERFICIE DE 592.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE EN 0, SUR 23.82 METROS CON CALLE MARTIN TOSCANO, AL ESTE 50.68 METROS CON FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN AGUSTÍN I, AL OESTE 60.02 METROS CON ÁREA DE RESTRICCIÓN ELECTRICA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 4, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 65,517, DEL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN JAVIER, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 70 DE GUADALAJARA, JALISCO, (REGION 06) LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE RESTRICCIÓN ELECTRICA, CON SUPERFICIE DE 1,573.28 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: SURESTE 60.02 METROS CON ÁREA DE CESION PARA DESTINO 3, SUR 21.19 METROS CON CALLE MARTIN TOSCANO, AL ESTE 46.23 METROS CON FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN AGUSTÍN I, AL OESTE 95.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS MAGNOLIAS, NOROESTE 113.66 METROS CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 5, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 2,753.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 74.00 METROS CON MANZANA 2, NORESTE 39.66 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, SUROESTE 34.08 METROS CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SURESTE 10.48 METROS EN LINEA CURVA, 16.93 METROS EN LINEA RECTA, 7.19 METROS, EN LINEA CURVA, 38.38 METROS, EN LINEA RECTA, 2.20 METROS, 1.50 METROS, Y 1.68 METROS, EN TRAMOS CURVOS CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 6, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 48 DE LA MANZANA 2, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 681.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL EBANO, NORESTE 67.00 METROS CON CIRCUITO DEL EBANO, SUROESTE 15.00 METROS CON LOTE 47, 11.50 METROS CON LOTE 49, 11.50 CON LOTE 49 Y 15.00 METROS CON LOTE 55 DE LA MISMA MANZANA, TRAMO QUEBRADO 4.00 METROS, 14.00 METROS Y 4.00 METROS CON PRIVADA DEL EBANO, SURESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL EBANO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 7, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 3, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLIVO, NORESTE 30.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLIVO, SUROESTE 15.00 METROS CON LOTE 36, 15.00 METROS CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLIVO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 8, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 4, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLMO, NORESTE 30.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLMO, SUROESTE 15.00 METROS CON LOTE 36, 15.00 METROS CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL OLMO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 9, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 5, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 333.94 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 16.25 METROS CON CALLE MUNICIPAL, NORESTE 15.12 METROS CON LOTE 02 DE LA MISMA MANZANA Y TRAMO QUEBRADO 4.25 METROS Y 16.94 METROS CON CIRCUITO DE LOS TABACHINES, SUROESTE 19.79 METROS CON LOTE 28 DE LA MANZANA 6, SURESTE 18.79 METROS TRAMO CURVO CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO DOCUMENTO **10**, DEL **LIBRO 1**, DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 28 DE LA MANZANA 6, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 303.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 14.25 METROS CON CALLE MUNICIPAL, NORESTE 19.79 METROS CON LOTE 01 DE LA MANZANA 5, SUROESTE 16.41 METROS, CON LOTE 27 DE LA MISMA MANZANA Y LINEA QUEBRADA EN 2.25 METROS Y 15.04 METROS, CON CIRCUITO DE LOS ABEDULES, SURESTE 18.79 METROS, TRAMO CURVO CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO DOCUMENTO **11**, DEL **LIBRO 1**, DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 38 DE LA MANZANA 6, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 307.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 10.25 METROS CON CIRCUITO DE LOS ABEDULES, NORESTE 15.00 METROS CON LOTE 39, Y 15.00 METROS CON LOTE 37, DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS ABEDULES, SURESTE 10.25 METROS, CON CIRCUITO DE LOS ABEDULES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO DOCUMENTO **12**, DEL **LIBRO 1**, DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 38 DE LA MANZANA 7, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 300.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LOS SABINOS Y 6.00 METROS, CON LOTE 39 DE LA MISMA MANZANA, NORESTE 15.00 METROS CON LOTE 39, Y 15.00 METROS CON LOTE 37, DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS SABINOS, SURESTE 13.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS SABINOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO DOCUMENTO **13**, DEL **LIBRO 1**, DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 40 DE LA MANZANA 8, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL NISPERO, NORESTE 15.00 METROS CON LOTE 39, Y 15.00 METROS CON LOTE 41, DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL NISPERO, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL NISPERO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 14, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 12 DE LA MANZANA 9, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 390.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 13.00 METROS CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO, NORESTE 30.00 METROS CON PRIVADA DEL EUCALIPTO, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO, SURESTE 13.00 METROS, CON ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 15, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 14 DE LA MANZANA 9, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 237.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 6.36 METROS CON CALLE CIRCUITO DEL EUCALIPTO Y 15.14 METROS, CON LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA, NORESTE 11.05 METROS CON ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10, SUROESTE 11.05 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SURESTE 21.46 METROS, CON ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 16, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 49 DE LA MANZANA 9, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO, NORESTE 15.00 METROS, CON LOTE 50 Y 15.00 METROS, CON LOTE 48 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 17, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 10, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,141.30 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 79.46 METROS CON LA MANZANA 09, NORESTE 15.00 METROS, EN UN TRAMO CON LOTE 1 DE LA MANZANA 9, 41.52 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SUROESTE 13.99 METROS, CON CIRCUITO DEL EUCALIPTO DE LA MANZANA 9; 8.01 METROS , CON LOTE 13 DE LA MANZANA 9 Y 37.76 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SURESTE 5.18 METROS, EN LINEA CURVA Y 75.62 METROS, CON VIA PUBLICA

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 18, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 11, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,019.22 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 76.79 METROS CON VIA PUBLICA, NORESTE 1.66, EN LINEA CURVA Y 51.06 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SUROESTE 52.43 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SURESTE 76.21 METROS, CON MANZANA 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 19, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 12, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL ABETO, NORESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE, 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL ABETO, SURESTE, 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL ABETO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 20, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 13, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL SAUCE, NORESTE 15.00, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL SAUCE, SURESTE 11.00 METROS, CIRCUITO DEL SAUCE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 21, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 14, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL MEZQUITE, NORESTE 15.00, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL MEZQUITE, SURESTE 11.00 METROS, CIRCUITO DEL MEZQUITE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 22, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 15, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DE LAS ACACIAS, NORESTE 15.00, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DE LAS ACACIAS, SURESTE 11.00 METROS, CIRCUITO DE LAS ACACIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 23, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 16, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS CON CIRCUITO DEL PIRUL, NORESTE 15.00, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL PIRUL, SURESTE 11.00 METROS, CIRCUITO DEL PIRUL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 24, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 17, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 344.08 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 18.79 METROS, TRAMO CURVO CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, 18.85 METROS, CON CIRCUITO CAOBA Y 4.25 METROS CON CIRCUITO CAOBA, NORESTE 19.91 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SUROESTE 18.21 METROS, CON LOTE 02 DE LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 25, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 28 DE LA MANZANA 18, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 338.27 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 18.79 METROS, TRAMO CURVO CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, 17.30 METROS, CON CIRCUITO DE LOS ENCINOS Y 4.25 METROS CON CIRCUITO DE LOS ENCINOS, NORESTE 15.39 METROS, CON LOTE 27 DE LA MISMA MANZANA, SUROESTE 19.91 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SURESTE CON 16.27 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 26, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 19, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS CIPRECES, NORESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS CIPRECES, SUROESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS CIPRECES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 27, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 20, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL NOGAL, NORESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL NOGAL, SUROESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL NOGAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 28, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 21, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL AHUEHUETE, NORESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL AHUEHUETE, SUROESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL AHUEHUETE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 29, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 22, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL FRESNO, NORESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DEL FRESNO, SUROESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DEL FRESNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 30, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 37 DE LA MANZANA 23, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 330.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS LAURELES, NORESTE 30.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS LAURELES, SUROESTE 15.00 METROS, CON LOTE 36 Y 15.00 METROS, CON LOTE 38, DE LA MISMA MANZANA, SURESTE 11.00 METROS, CON CIRCUITO DE LOS LAURELES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 31, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,044, DEL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE 1 DE LA MANZANA 24, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,101.69 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE 10.48 METROS, EN LINEA CURVA, 16.67 METROS, EN LINEA RECTA, 7.19 METROS, EN LINEA CURVA, 38.38 METROS, EN LINEA RECTA, 2.20 METROS, 2.89 METROS Y 2.90 METROS, EN TRAMOS CURVOS CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, NORESTE 51.00 METROS Y 5.82 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SUROESTE 50.30 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES, SURESTE 75.40 METROS, CON MANZANA 23.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 32, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,242, DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1999, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. JOSE FERNANDO SERRATOS SALCEDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO BALDIO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 471.064 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: ORIENTE 22.29 METROSLINEALES, NORTE 51.88 METROS LINEALES, SUR 58.09 METROS LINEALES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 33, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 18,210, DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1, CON SUPERFICIE DE 5,781.115 M², SE UBICA AL NOR-PONIENTE DEL PREDIO, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 66.821 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR , 19.009 METROS CON CALLE ARCO DEL SOL, CONTINUANDO CON EL SENTIDO DE ORIENTE A PONIENTE, AL NORTE 16.112 METROS CON LOTE 30 DE LA MANZANA R, CONTINUA AL PONIENTE EN 24.00 METROS CON LOTES 30,29,28,27,26,25, CONTINUA AL NORTE EN 28.054 METROS CON LOTE 1 Y CALLE ARCO AZUL Y DA VUELTA AL PONIENTE EN 15.098 METROS, CON CALLE ARCO AZUL; AL ORIENTE, 117.199 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE 17.051 METROS CON LOTE 30 DE LA MANZANA A Y CONTINUA EN SENTIDO NORTE-SUR EN 14.199 METROS CON CALLE ARCO DORADO Y CONTINUA EN 34.256 METROS CON LOTES 1 Y 20 DE LA MANZANA S.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 34, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 18,210, DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2, CON SUPERFICIE DE 2,544.123 M², SE UBICA AL SUR-PONIENTE DEL PREDIO, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 43.456 METROS CON LOTES 1 AL 10 MANZANA J, AL SUR, EN PUNTA CON LIMITE DE PROPIEDAD Y AVENIDA ARCOS DE SAN SEBASTIAN, AL ORIENTE, 29.261 METROS, EN LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 76.324 METROS CON AVENIDA ARCOS DE SAN SEBASTIAN, AL PONIENTE, 93.956 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 35, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 18,210, DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 3, CON SUPERFICIE DE 3,343.731 M², SE UBICA AL SUR-ORIENTE DEL PREDIO, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 40.089 METROS CON LOTES 1 AL 9 MANZANA K, AL SUR, 15.404 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, DE NORTE A SUR EN LINEA QUEBRADA DE 33.123 METROS, 30.089 METROS Y 68.958 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR, EN LINEA QUEBRADA DE 26.786 METROS, 91.505 METROS Y TERMINA EN 10.056 METROS CON AVENIDA ARCOS DE SAN SEBASTIAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 36, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, **QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SECCION, FRANJA DE TERRENO UBICADO ENTRE LOS LOTES 3 Y 4 DE LA MANZANA 101, CON SUPERFICIE DE 196.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 49.24 METROS, CON LOTE 4, AL SUR, 49.24 METROS, CON LOTE 3, ORIENTE, 4.00 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL PONIENTE, 4.00 METROS, CON AVENIDA DE LOS AMANECERES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 37, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: MEDIANTE TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA PUBLICA 11,604, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO NO. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE RECTIFICATORIA RESPECTO A LA UBICACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO ANTES DESCRITO.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: MEDIANTE TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA PUBLICA 11,604, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO NO. 4, DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **RECTIFICATORIA RESPECTO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2,406.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, FRANJA DE TERRENO UBICADA ENTRE LOS LOTES 4 Y 5 DE LA MANZANA 124, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 233.16 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, 58.29 METROS, CON LOTE NUMERO 5, AL SUR, EN 58.29 METROS, CON LOTE NUMERO 4, AL ORIENTE, EN 4.00 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL PONIENTE, EN 4.00 METROS, CON AVENIDA AMANECERES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 38, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SECCION, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE DE 950.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 19.00 METROS, CON AVENIDA HALCON, SUR, 19.00 METROS, CON LOTE 14, ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTE 26, PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTE 24.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 39, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SECCION, MANZANA NUMERO 122, CON SUPERFICIE DE 23,892.40 M², CON LA DESCRIPCION PERIMETRAL INICIANDO EN EL PONIENTE DE SUR A NORTE EN 230.00 METROS, DA VUELATA AL NORTE EN 66.00 METROS, DA VUELTA HACIENDO CURVA EN 300.00 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 52.00 METROS PARA TERMINAR EN EL INICIO, COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE, AVENIDA PAISAJES Y AVENIDA HALCON.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 40, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SECCION, SEMIGLORIETA, CON SUPERFICIE DE 628.32 M², SITUADA SOBRE LA CARRETERA A CAJITITLAN, QUE SIRVE COMO INGRESO AL FRACCIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 41, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, LOTE DE TERRENO SIN NUMERO UBICADO EN LA MANZANA 126, CON SUPERFICIE DE 4,970.14 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 60.00 METROS, CON AVENIDA COLIBRI, SUR, 44.40 METROS, AVENIDA CENZONTLE, ORIENTE, 79.94 METROS, LOTE 18 Y 25 DE LA MANZANA 126, PONIENTE, 65.78 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA, TIENE DOS OCHAVADAS DE 6.93 METROS Y 20.27 METROS CON LA AVENIDA PANORAMICA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 42, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, TRIANGULO UBICADO AL SUROESTE DE LA GLORIETA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,693.00 M², COLINDANDO EN TODOS SUS VIENTOS CON LA AVENIDA PANORAMICA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 43, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, UBICADA EN AVENIDA PANORAMICA CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,123.72 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 44, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, LOTE DE TERRENO SIN NUMERO UBICADO EN LA MANZANA 143, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,548.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 171.50 METROS, CON LOTES 4,5,6,7,8,9,10 Y 11, DE LA MANZANA 143, SUR, 171.50 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA, ORIENTE 14.50 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 143, PONIENTE, 15.00 METROS, CON LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 45, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SECCION, TRIANGULO UBICADO FRENTE AL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,750.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 100.00 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA, SUR, 90.00 METROS CON AVENIDA PANORAMICA, ORIENTE, EN PUNTA, AL PONIENTE, 35 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 144.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 46, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA CUARTA, LOTE DE TERRENO SIN NUMERO UBICADO EN LA MANZANA 144, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 943.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 40.00 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA, AL SUR, 37.00 METROS, CON LOTE 22 DE LA MANZANA 144, ORIENTE, 32.40 METROS, CON LOTE 20, PONIENTE, 19.60 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 47, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SECCION, LOTE DE TERRENO SIN NUMERO UBICADO EN LA MANZANA 149, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 20,900.71 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NORTE, 266.00 METROS, CON AVENIDA DE LAS BRISAS, AL SUR, LINEA QUEBARADA EN 66.80 METROS , LUEGO 21.00 METROS, LUEGO 38 METROS Y 51 METROS CON LA MANZANA 149, AL ORIENTE, 127.00 METROS, CON LOTE 23 Y 27 DE LA MANZANA 149, AL PONIENTE, 122.00 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 48, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL AL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SECCION, TRIANGULO UBICADO EN LA MANZANA 146, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 787.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: NOROESTE, 67.00 METROS, CON AVENIDA PANORAMICA, AL SUR, 42.00 METROS, CON AVENIDA CARDENAL, ORIENTE, 47.50 METROS, CON LOTE 17 DE LA MANZANA 146.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 49, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 2,406, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA CALERA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SECCION, TRIANGULO UBICADO EN LA AVENIDA PANORAMICA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 675.76 M², CON LINEAS CURVAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 50, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-02, CON SUPERFICIE 68.84 M², CON LAS MEDIDADAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE INFERIOR COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, EN LINEA RECTA RUMBO A PONIENTE EN 15.45 METROS, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, EN LINEA CURVA RUMBO SUR EN 7.85 METROS, AL SUR, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, EN LINEA RECTA RUMBO ORIENTE EN 6.85 METROS, DE AHÍ EN LINEA CURVA MISMO RUMBO EN 2.75 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA MISMO RUMBO EN 7.40 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 51, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-03, CON SUPERFICIE 3,546.67 M², AL NORTE PARTIENDO DE LA INTERSECCION DE LA CALZADA SANTA ANITA CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, COLINDANDO CON ESTA ULTIMA VIALIDAD, EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE EN 25.65 METROS, DE AHÍ EN LINEA CURVA CON MISMO RUMBO EN 5.19 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON MISMO RUMBO EN 5.90 METROS, DE AHÍ EN LINEA CURVA CON MISMO RUMBO EN 7.23 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON MISMO RUMBO EN 6.85 METROS, DE AHÍ EN LINEA CURVA RUMBO NORTE EN 14.92 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR EN 9.50 METROS, COLINDANDO CON LA FRACCION 10, DE AHÍ EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE EN 79.50 METROS, COLINDANDO CON LA MISMA FRACCION, PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON EL ÁREA DE CESION ACEV-4 EN LINEA RECTA RUMBO SUR, EN 23.90 METROS, AL SUR, APARTIR DEL PUNTO ANTERIOR EN LINEA RECTA CON RUMBO ARIENTE EN 137.80 METROS, COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, AL ORIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR EN LINEA RECTA RUMVO NORTE, EN 30.90 METROS, CON LA CALZADA SANTA ANITA HASTA COINCIDIR CON EN PUNTO INICIAL HASTA CERRAR EL POLIGONO .

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 52, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-04, CON SUPERFICIE 910.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, ORIENTE, PARTIENDO DE LA INTERSECCION CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, COLINDANDO CON EL ÁREA DE CESION ACEV-03, EN LINEA RECTA RUMBO NORTE, 31.80 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA FRACCION 10, EN LINEA RECTA MISMO RUMBO EN 12.00 METROS, NORTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA FRACCION 10, EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE EN 7.00 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA MISMA FRACCION EN LINEA RECTA RUMBO SUR EN 12.00 METROS, DE AHÍ CON LA MISMA COLINDANCIA EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE EN 26.75 METROS, PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR EN 24.58 METROS, SUR, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON ACEV-05, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 15.12 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, EN LINEA CURVA CON MISMO RUMBO EN 20.46 METROS, DE AHÍ CON LA MISMA COLINDANCIA, EN LINEA RECTA RUMBO ORIENTE EN 7.00 METROS , HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 53, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-05, CON SUPERFICIE 997.98 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, PARTIENDO DE LA INTERSECCION CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, COLINDANDO CON EL ÁREA DE CESION ACEV-04, EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE, 15.12 METROS, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR EN 44.84 METROS, AL SUR, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON EL EQUIPAMIENTO COMERCIAL, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 28.95 METROS, AL ORIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA FRACCION 15, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE EN 26.50 METROS, DE AHÍ CON LA MISMA COLINDANCIA, EN LINEA RECTA EN 14.00 METROS, DE AHÍ CON LA MISMA COLINDANCIA EN LINEA RECTA EN 5.30 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS EN LINEA CURVA EN 32.99 METROS HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 54, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-06, CON SUPERFICIE 12.56 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, COLINDANDO CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS, ES UNA GLORIETA DE 2 METROS Y 12.57 METROS DE CIRCUNFERENCIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 55, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-07, CON SUPERFICIE 3,357.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, PARTIENDO DE LA INTERSECCION CON LA CALZADA SANTA ANITA , EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE EN 35.00 METROS COLINDANDO CON LA FRACCION 11, DE AHÍ EN LINEA RECTA MISMO RUMBO EN 31.00 METROS CILINDANDO CON LA FRACCION 12, DE AHÍ EN LINEA RECTA MISMO RUMBO EN 31.00 METROS , COLINDANDO CON LA FRACCION 13, DE AHÍ LINEA RECTA MISMO RUMBO EN 18.20 METROS COLINDANDO CON LA FRACCION 14, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON EL EQUIPAMIENTO COMERCIAL EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR EN 31.80 METROS, SUR, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON EL CIRCUITO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS NORTE EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 9.00 METROS, DE AHÍ, CON LA MISMA COLINDANCIA , EN LINEA RECTA EN 102.20 METROS, ORIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA CALZADA SANTA ANITA, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE EN 32.00 METROS HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 56, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-08, CON SUPERFICIE 12.56 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, COLINDANDO CON LA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS NORTE, ES UNA GLORIETA DE 2.00 METROS DE RADIO Y 12.57 METROS DE CIRCUNFERENCIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 57, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-09, CON SUPERFICIE 1,886.99 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE PARTIENDO DE LA INTERCESSION DE LA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS NORTE, COLINDANDO CON ESTA VIALIDAD EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE EN 8.88 METROS, DE AHÍ EN LINEA CURVA CON MISMO RUMBO EN 26.60 METROS CON LA MISMA COLINDANCIA, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON MISMO RUMBO EN 13.70 METROS, COLINDANDO CON EQUIPAMIENTO COMERCIAL, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA , EN LINEA RECTA RUMBO SUR EN 105.72 METROS, AL SUR, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA FRACCION 20, EN LINEA RECTA RUMBO ORIENTE EN 10.87 METROS , DE AHÍ COLINDA CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON, EN LINEA RECTA EN 12.00 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA MISMA VIALIDAD EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE EN 20.50 METROS, AL ORIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON LA FRACCION 19, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE EN 72.40 METROS, DE AHÍ COLINDANDO CON LA FRACCION 16, EN LINEA RECTA CON MISMO RUMBO EN 37.10 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 35.00 METROS, DE AHÍ EN LINEA RECTA CON RUMBO A NORTE EN 5.30 METROS HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO .

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 58, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-10, CON SUPERFICIE 378.77 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO CON LA INTERSECCION DE LA CALZADO SANTA ANITA, CON LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON, COLINDANDO CON ESTA VIALIDAD, EN LINEA RECTA RUMBO PONIENTE EN 100.70 METROS, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR COLINDANDO CON EL CIRCUITO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS PONIENTE, EN LINEA RECTA CON RUMBOSUR EN 97.96 METROS, AL SUR, APARTIR DEL PUNTO ANTERIORCOLINDANDO CON LA FRACCION 33, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 2.34 METROS HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 22, AL ORIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CON EL ASILO POSADA DIVINA PROVIDENCIA, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE EN 94.80 METROS, DE AHÍ CON LA MISMA COLINDANCIA, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE EN 99.97 METROS HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 20, DE AHÍ, COLINDANDO CON LA CALZADA SANTA ANITA, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE EN 1.71 METROS HASTA COINCIDIR CON EL PUNTO INICIAL CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 59, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 26,764, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA ANITA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE VIALIDAD Y DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES ACEV-12, CON SUPERFICIE DE 1,840.02 M2 TIENE POR LIMITES; AL NORTE, PARTIENDO DE LA INTERSECCION CON LA CALZADA SANTA ANITA EN 144.78 METROS, AL ORIENTE, EN 1.57 METROS, CON LA CALZADA SANTA ANITA, AL SUR, APARTIR DEL PUNTO ANTERIOR, COLINDANDO CAMINO TERCERIA EN LINEA RECTA RUMBO ORIENTE EN 141.60 METROS, AL PONIENTE, A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA, EN LINEA RECTA RUMBO SUR EN 23.92 METROS,

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 60, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,297, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL I, DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 122 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS GUTIERREZ ACEVES, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION DENOMINADA ZONA ECOLOGICA 2 CON UNA SUPERFICIE 3,134.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE EN TRAMO 1-2 EN 83.70 METROS EN LINEA RECTA CON CALLE INTERIOR LOMA DE LOS PINOS, QUIEBRA TRAMO 2-3 EN 90° 5.40 METROS, EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO DE MANZANA A, VUELVE A QUEBRAR AL NORTE TRAMO 3-4, EN 90° EN 28.80 METROS, EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO DE MANZANA A QUEBRA NUEVAMENTE TRAMO 4-5 EN 90°, EN 5.40 METROS, EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO DE MANZANA A, QUEBRA AL NORTE TRAMO 5-6 EN 11.70 METROS, CON CALLE INTERIOR LOMA DE LOS PINOS, QUIEBRA RUMBO ORIENTE TRAMO 6-7 EN 6.83 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA A, QUIEBRA AL NORTE EN 90° TRAMO 7-8 EN 151.89 METROS, EN LINEA RECTA CON LOTES NUMERO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA MANZANA A, CONTINUA EN LINEA CURVA TRAMO 8-9 EN 124.04 METROS, CON LOTES 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LA MANZANA A, AL ORIENTE, TRAMO 9-10 EN 5.30 METROS, EN LINEA RECTA COLINDA CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1, AL SUR, QUIEBRA TRAMO 10-1 EN 369.00 METROS, CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1 Y SE CIERRA EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 61, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,297, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL I, DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 122 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS GUTIERREZ ACEVES, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION DENOMINADA ZONA ECOLOGICA 3 CON UNA SUPERFICIE 539.88 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE TRAMO 1-2 RUMBO NORORIENTE EN 56.66 METROS EN LINEA CURVA COLINDANDO CON LOTES NUMERO 20, 21, 22, 23, 24, DE MANZANA C, AL ORIENTE, QUIEBRA TRAMO 2-3 CON RUMBO SURORIENTE EN 16.09 METROS EN LINEA RECTA CON LOTE 10 DE LA MANZANA C, AL SUR, QUIEBRA TRAMO 3-4 Y 4-5 CON RUMBO SURPONIENTE EN 65.70 METROS LINEA CURVA COLINDANDO CON CALLE INTERIOR PRIMAVERA, AL PONIENTE, QUIEBRA TRAMO 5-1 AL NORPONIENTE EN 10.80 METROS, EN LINEA RECTA CON CAMINO VECINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 62, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,297, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL I, DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 122 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS GUTIERREZ ACEVES, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA SIMPLE Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION DENOMINADA ZONA ECOLOGICA 4 CON UNA SUPERFICIE 17,594.85 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE, DEL PUNTO 1 AL 2 EN 106.10 METROS, EN LINEA RECTA CON PARCELA 37Z1P1/6 DEL EJIDO DE SAN Agustín Y QUIEBRA DEL PUNTO 2 AL 3 EN LINEA RECTA RUMBO NORORIENTE EN 44.10 METROS, Y PUNTO 3 AL 4 CON 47.70 METROS, CON LA MISMA PARCELA 37Z1P1/6 VUELVE A QUEBRAR EL PUNTO 4 AL 5 RUMBO ORIENTE EN LINEA RECTA CON LONGITUD DE 67.16 METROS, CON PARCELA 345Z1P1/6 DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN QUIEBRA PUNTO 5 AL 6 RUMBO SURORIENTE EN 35.15 METROS, EN LINEA RECTA COLINDANDO CON PARCELA 345Z1P1/6 VUELVE A QUEBRAR DEL PUNTO 6 AL 7 RUMBO AL SUR EN 148.36 METROS, EN LINEA RECTA CON ARROLLO, AL SUR, DEL PUNTO 7 AL 8 EN 120.94 METROS, EN LINEA RECTA CON BRECHA DE PASO PROPIEDAD DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN, QUEBRANDO DEL PUNTO 8 AL 9 RUMBO AL PONIENTE EN 33.67 METROS, EN LINEA RECTA CON BRECHA DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN, VUELVE A QUEBRAR EN LINEA RECTA RUMBO AL PONIENTE DEL PUNTO 9 AL 10 EN 183.81 METROS, EN LINEA RECTA CON PARCELA 45Z1P1/6 DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN, QUIEBRA SUCESIVAMENTE RUMBO AL PONIENTE DEL PUNTO 10 AL 11 EN 201.03 METROS, EN LINEA RECTA CON LA MISMA PARCELA 45Z1P1/6 DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN, AL PONIENTE, DEL PUNTO 11 AL 12 EN 133.78 METROS, EN LINEA RECTA QUE COLINDAN CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1 DEL EJIDO DE SAN AGUSTIN, AL NORTE, DEL PUNTO 12 AL 13 EN 9.00 METROS, LINEALES CON ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA K EN 90 GRADOS CON RUMBO AL SUR (DEL LADO ORIENTE) EN 59.40 METROS, DEL PUNTO 13 AL 14 EN 59.40 METROS, EN LINEA RECTA QUE COLINDA CON LOTES NUMERO 1 Y 9 DE LA MANZANA K CON LA CALLE INTERIOR LOMA ALTA Y CON LOTES NUMERO 1 Y 2 DE LA MANZANA L, ORIENTE, DEL PUNTO 14 Y 15 EN 106.48 METROS, EN LINEA

FOLIO: _____

CURVA CON LOTES NUMERO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE LA MANZANA L, AL SUR, DEL PUNTO 15 AL 16 EN 115.20 METROS, EN LINEA RECTA COLINDANDO CON LOS LOTES NUMERO 14 Y 15 DE LA MANZANA L CALLE INTERIOR LOMA ALTA, LOTES NUMERO 1 Y 2 DE LA MANZANA M, CALLE INTERIOR LOMA DE LOS ENCINOS Y LOTE NUMERO 19 DE MANZANA N, DEL PUNTO 16 AL 17 QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 168.30 METROS, CON LOTE NUMERO 18 DE MANZANA N, CALLE INTERIOR AVENIDA LOMA ANCHA, LOTE NUMERO 1 Y ÁREA VERDE DE MANZANA N CALLE INTERIOR LOMA DE LOS SAUCES, LOTE NUMERO 13 Y ESTACIONAMIENTO DE MANZANA O Y LOTE NUMERO 1 Y 18 DE MANZANA F, PUNTO 17 AL 18 QUIEBRA 90 GRADOS HACIA EL ORIENTE EN 4.50 METROS CON ESTACIONAMIENTO, PUNTO 18 AL 19 QUIEBRA RUMBO AL SUR EN 46.80 METROS EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO, QUEBRANDO RUMBO AL NORTE PUNTO 19 AL 20 EN 25 METROS, EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO VUELVE A QUEBRAR PUNTO 20 AL 21 EN 90 GRADOS RUMBO AL PONIENTE EN 27.90 METROS, EN LINEA RECTA CON ESTACIONAMIENTO VUELVE A QUEBRAR EN PUNTO 21 AL 22 EN 90 GRADOS RUMBO AL NORTE EN 176.50 METROS, EN LINEA CURVA CON LOTES NUMERO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 DE LA MANZANA E QUIEBRA EN 90 GRADOS EL PUNTO 22 AL 23 RUMBO SURPONIENTE EN 17 METROS, CON LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA E, QUIEBRA PUNTO 23 AL 24 EN 90 GRADOS RUMBO PONIENTE EN 8.10 METROS, CON CALLE INTERIOR LOMA DE LOS CEDROS, QUIEBRA PUNTO 24 AL 25 EN 90 GRADOS RUMBO AL NORORIENTE EN 26.58 METROS, CON LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA D, Y SE CIERRA EL POLIGONO QUEBRANDO EN 80 GRADOS APROXIMADAMENTE, RUMBO AL PONIENTE TRAMO CON PUNTOS 25-1 EN 89.97 METROS, CON LOTES NUMERO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA MANZANA D.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 63, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,297, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL I, DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 122 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS GUTIERREZ ACEVES, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA SIMPLE Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION DENOMINADA ZONA ECOLOGICA 5 CON UNA SUPERFICIE 587.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE TRAMO 1-2, EN LINEA RECTA CON 39.60 METROS COLINDANDO CON BRECHA PROPIEDAD DEL EJIDO DE SAN MARTIN, ORIENTE CONTINUA TRAMO 2-3 EN LINEA RECTA CON 9.00 METROS CON LOTE 1 MANZANA B, QUIEBRA AL PONIENTE CON LINEA RECTA TRAMO 3-4 EN 25.20 METROS CON ESTACIONAMIENTO DE MANZANA B, AL SUR, QUIEBRA TRAMO 5-6, EN LINEA RECTA EN 15.30 METROS CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1, AL PONIENTE, TRAMO 6-1, EN LINEA RECTA CON 23.40 METROS COLINDANDO CON POLIGONO DE PROTECCION DEL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 64, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 33,818, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL II, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE TORRES PACHECO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 1, POLIGONO DE ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS DENOMINADO ACD-1, POSEE UNA SUPERFICIE DE 234.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 39.42 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES 4 TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA DE ORIENTE A PONIENTE EN 8.00 METROS, CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA HACIA EL NORTE EN 12.69 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 10.71 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN CUARTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ORIENTE EN 8.00 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, AL ESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 20.24 METROS, COLINDA CON LA UNIDAD PRIVATIVA NUMERO 1, AL SUR, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 30.47 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 2.80 METROS, COLINDA CON CALLE MUNICIPAL BOULEVARD LA LOMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 65, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 33,818, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL II, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE TORRES PACHECO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 2, POLIGONO DE ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS DENOMINADO ACD-2, POSEE UNA SUPERFICIE DE 308.69 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 65.76 METROS, COLINDA CON LOS SIGUIENTES 11 TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 2.17 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 5.00 CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-2, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 15.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-2, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-2, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 5.75 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN SEXTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-3, EN UN SEPTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 18.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-3, EN UN OCTAVO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-3, EN UN NOVENO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 3.75 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 0.98 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN Y EN UN DECIMO PRIMARIO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 0.11 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, AL ESTE, EN 58.00 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES TRES TRAZOS: EN

FOLIO: _____

UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE DE NORTE A SUR EN 20.00 METROS CON LA UNIDAD PRIVATIVA NUMERO 089, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 18.00 METROS CON LAS UNIDADES PRIVATIVAS DEL NUMERO 086 AL NUMERO 088 Y EN UN TERCER Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 20.00 METROS CON LA UNIDAD PRIVATIVA NUMERO 088, AL SUR, EN 23.98 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES CINCO TRAZOS, EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 1.49 METROS CON CALLE INTERIOR DE PROPIEDAD COMUN, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-1, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 10.50 METROS CON ÁREA DE CESION ACD-2, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-1 Y EN UN QUINTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 1.99 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 11.90 METROS COLINDA CON LA CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 66, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 33,818, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL II, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE TORRES PACHECO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 3, POLIGONO DE ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS DENOMINADO ACD-3, POSEE UNA SUPERFICIE 3,360.77 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 282.79 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOCE TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 77.81 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 2.53 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE DE NORTE A SUR EN 7.00 METROS, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 37.71 METROS, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOS CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 11.16 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN SEXTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 17.47 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN SEPTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 12.02 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN OCTAVO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 39.33 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DL CANAL, EN UN NOVENO TRAZO EN LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 12.60 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN DECIMO TRAZO EN LINEA RECTA PARTIENDO DEL OESTE AL ESTE EN 31.61 METROSCON ÁREA DE AFECTACIN DEL CANAL, EN UN DECIMO PRIMER TRAZO EN LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 9.47 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL Y EN UN DECIMO SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO EN LINEA RECTA PARTIENDO DEL OESTE AL ESTE EN 24.08 METROS CON ÁREA DE AFECTACIN DEL CANAL, AL

FOLIO: _____

ESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 9.42 METROS ÁREA COMUN, ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL Y CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-5, AL SUR, EN 288.04 METROS COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES VEINTE TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 2.15 METROS, CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DEL ESTE A OESTE EN 36.00 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 10.99 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 13.00 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-5, EN UN SEXTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 12.50 METROS CON AEA DE ESTACIONAMIENTO EUC-5, EN UN SEPTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-5, EN UN OCTAVO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 10.50 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN NOVENO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 18.16 MTROSCON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DEL ESTE A OESTE EN 54.11 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENDIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 6.48 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 58.73 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO TERCER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOS EN DIRECCIÓN AL OESTE EN 7.93 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 9.94 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO QUINTO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN EL SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 10.40 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO SEXTO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN EL SENTIDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 8.17 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO SEPTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN EL SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 10.90 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO OCTAVO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN EL SENTIDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 3.82 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN DECIMO NOVENO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 1.12 METROS CON LA CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN VIGECIMO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN EL SENTIDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 3.14 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 8.45 METROS COLINDA CON VIALIDAD MUNICIPAL BOULEVARD LA LOMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 67, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 33,818, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL II, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE TORRES PACHECO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 4, POLIGONO DE ÁREA DE CESION DENOMINADA ACD-4, POSEE UNA SUPERFICIE 442.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 7.80 METROS CON ÁREA COMUN AUC-4, AL ESTE, EN 67.76 METROS COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES TRES TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL SUR EN 10.31 METROS CON AREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 45.32 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, EN UN TERCER Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL SUR EN 12.13 METROS CON ÁREA DE AFECTACION DEL CANAL, AL SUR, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 10.85 METROS CON PLANTA DE TRATAMIENTO, AL OESTE, EN 73.96 METROS COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES SIETE TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO A LAS MANECILLAS DEL RELOS CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 22.31 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 4.57 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 5.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-6, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 18.00 METROS ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-6, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE AOESTE EN 5.00 METROS ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EUC-6, EN UN SEXTO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE

FOLIO: _____

EN 12.13 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN Y EN UN SEPTIMO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 6.95 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN, AL NORTE, EL LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE CON 10.85 METROS CON ÁREA DE CESION ACD-4, AL ESTE, EN LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE CON 11.76 METROS Y UNA LINEA LIGERAMENTE CURVA CON 8.50 METROS CON AFECTACION DE CANAL, AL SUR, EN LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE CON 10.05 METROS CON ÁREA COMUN, AL OESTE, EN LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE CON 20.00 METROS CON CALLE INTERIOR PROPIEDAD COMUN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INCORPORADO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, DOCUMENTO **68** DEL **LIBRO 1**, DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 4, CON UNA SUPERFICIE 14,321.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; AL NORESTE, EN LINEA QUE VA DE NORESTE A SURESTE EN 28.11 METROS, QUIEBRA AL SURESTE EN 40.75 METROS, QUIEBRA AL ESTE EN 22.90 METROS, QUIEBRA AL NORESTE EN 65.36 METROS, CON ESCUELA (CS-CE1) (CESION MUNICIPAL 5), QUIEBRA AL SURESTE EN 21.23 METROS, Y QUIEBRA AL ESTE EN 3.38 METROS, CON ARROYO Y VUELVE AL SURESTE EN 22.79 METROS, CON RESTO DE ESCUELA (CS-CE1) (CESION MUNICIPAL 5), AL SURESTE EN LINEA QUE VA DE SUROESTE A NORESTE EN 103.15 METROS, EN 30.86 METROS, QUIEBRA AL SURESTE EN 25.00 METROS, Y VUELVE AL NORESTE EN 25.00 METROS, CON CONDOMINIO CORDILLERAS 2 (MANZANA B LOTE 1 Y 37 AL 48) Y EN 12.46 METROS, CON AVENIDA LOMAS VERDES, AL NOROESTE, EN 124.81 METROS, CON OTRA PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 69, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 5, CON UNA SUPERFICIE 7,301.95 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; MANEJANDOSE DOS PARTES, PARTE 1: AL NORESTE EN 130.97 METROS, CON CONDOMINIO 3 (CUMBRES), AL SUROESTE, EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 110.09 METROS, QUIEBRA AL OESTE EN 3.16 METROS, CON ARROYO Y VUELVE AL SURESTE EN 22.79 METROS CON CLUB (CSECC) AL SURESTE, EN 12.54 METROS, CON AVENIDA LOMAS VERDES, AL NOROESTE EN 10.00 METROS, CON OTRA PROPIEDAD, PARTE 2: AL NORESTE EN 85.16 METROS, CON ARROYO, AL SUROESTE EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 28.11 METROS, QUEBRA AL SURESTE EN 40.75 METROS, QUIEBRA AL NORESTE EN 22.90 METROS, CON CLUB (CSECC) (CESION MUNICIPAL 4) AL SURESTE EN 65.36 METROS, CON CLUB (CSECC) (CESION MUNICIPAL 4), AL NOROESTE, EN 52.80 METROS, CON OTRA PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 70, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 6, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA TOTAL DE 1,928.40 M², DENTRO DE ESTA SUPERFICIE SE ENCUENTRA UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE 6.00 METROS, DE ANCHO LA CUAL CORRE PARALELA AL LOTE 1 Y 43 DE LA MANZANA A DEL CONDOMINIO 1, TENIENDO LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, EN LINEA QUE VA DE ESTE A OESTE EN 25.12 METROS, EN 8.00 METROS, QUIEBRA AL NORTE EN 5.37 METROS, QUIEBRA AL SUROESTE EN 7.73 METROS, Y 25.00 METROS, CON CONDOMINIO 1 (LOTE 25 DE LA MANZANA D, CALLE CIRCUITO LOMAS ALTAS, LOTE 43 Y 1 MANZANA A) AL SUR, EN LINEA CURVA QUE VA DE NORESTE A SUROESTE EN 9.11 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA EN 13.41 METROS, EN LINEA CURVA AL NOROESTE EN 2.68 METROS, PARA CONTINUAR EN LINEA CURVA CONTRARIA EN 17.40 METROS, Y EN CURVA HACIA EN NOROESTE EN 6.41 METROS, CON AVENIDA BOSQUES, AL ESTE, EN 30.29 METROS, CON OTRA PROPIEDAD, AL OESTE, EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 6.00 METROS, Y 20.42 METROS, CON AVENIDA BOSQUES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 71, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 7, CON UNA SUPERFICIE 19,127.15 M², DIVIDIDA EN DOS PARTES CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; PARTE 1, AL NORESTE, EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE, EN 33.58 METROS, EN 19.88 METROS, EN 61.46 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE, AL SURESTE, EN 35.48 METROS, Y 1.51 METROS, CON OTRA PROPIEDAD, AL SUROESTE, EN LINEA IRREGULAR QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 214.19 METROS, CON ARROYO, AL ESTE, EN LINEA QUE VA DE NORTE A SUR EN 43.58 METROS, EN 30.61 METROS, Y EN 45.42 METROS, CON ESCUELA (CS-CE2) AL NOROESTE, EN LINEA QUE VA DE NORESTE A SURESTE EN 19.41 METROS, EN 57.04 METROS, EN 9.27 METROS, Y EN 19.10 METROS, CON OTRA PROPIEDAD.

PARTE 2, AL NORESTE EN LINEA IRREGULAR QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 305.71 METROS, CON ARROYO, AL SUROESTE, EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 37.25 METROS, QUIEBRA AL SURESTE, EN 105.50 METROS, EN 37.27 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL SURESTE EN 108.05 METROS, CON CONDOMINIO PRADERAS 6 Y EN 13.50 METROS, CON AVENIDA MAZAMITLA, AL SURESTE EN 18.61 METROS, CON ESCUELA (CS-CE2), AL NOROESTE EN 4.45 METROS, CON OTRA PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 72, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 8, CON UNA SUPERFICIE 6,540.28 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORESTE EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 9.18 METROS, EN 18.92 METROS, EN 14.82 METROS Y EN 24.39 METROS CON OTRA PROPIEDAD, AL SUROESTE, EN LINEA QUE VA DEL NOROESTE A SURESTE EN 14.79 METROS, EN 54.11 METROS Y EN 22.91 METROS CON ARROYO, AL SURESTE EN LINEA QUE VA DE NORTE A SUR EN 58.91 METROS, EN 27.38 METROS Y EN 21.47 METROS, CON ARROYO, AL NOROESTE, EN LINEA QUE VA DE NORTE A SUR EN 43.58 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE EN 30.61 METROS Y EN 45.42 METROS CON PARQUE ECOLOGICO (CESION MUNICIPAL 8).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 73, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 9, ESCUELA, CON UNA SUPERFICIE 2,980.75 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 7.36 METROS, EN 46.51 METROS, EN 21.41 METROS Y EN 7.86 METROS, CON OTRA PROPIEDAD, SUROESTE EN 117.22 METROS, CON ARROYO, SURESTE, EN LINEA QUE VA DE DE NORESTE A SUROESTE EN 25.24 METROS, 12.00 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 13.05 METROS, QUIEBRA AL SUR EN 21.93 METROS, CON CONDOMINIO 7 (CAÑADAS) Y VUELVE AL SUROESTE EN 4.78 METROS CON CS-AV7.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 74, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 10, TANQUE REGULADOR, CON UNA SUPERFICIE 276.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUENTES, AL NORTE EN 12.83 METROS, CON PARQUE ECOLOGICO, SUR, EN 12.83 METROS, CON PARQUE ECOLOGICO, ESTE, EN LINEA CURVA EN 19.29 METROS CON PARQUE ECOLOGICO, OESTE, EN CURVA EN 19.29 METROS, CON PARQUE ECOLOGICO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 75, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 11, IGLESIA, SE ENCUENTRA EN CONDOMINIO 7, EN LA MANZANA A, CON UNA SUPERFICIE 1,202.79 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORESTE EN LINEA QUE VA DE SURESTE A NOROESTE EN 18.97 METROS Y CONTINUA EN CURVA AL SUROESTE EN 16.64 METROS, CON EL INGRESO AL CONDOMINIO 7(CAÑADAS), AL SUROESTE, EN 19.01 METROS, CON AVENIDA BOSQUES, AL SURESTE EN 46.91 METROS, CON CONDOMINIO 7 (CAÑADAS) MANZANA A LOTES 1 Y 39, AL NOROESTE, EN LINEA QUE VA DE NORESTE A SUROESTE EN 25.09 METROS Y SIGUE EN CURVA AL SURESTE EN 13.73 METROS CON AVENIDA MAZAMITLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 76, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE **CONTIENE CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 12, ESCUELA, SE ENCUENTRA EN EL INGRESO DEL CONDOMINIO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 2,258.33 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN LINEA IRREGULAR QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 5.82 METROS, 33.78 METROS, 19.69 METROS, 4.34 METROS Y 27.66 METROS CON OTRA PROPIEDAD, AL SUROESTE EN 49.16 METROS CON AVENIDA BOSQUES, AL SURESTE EN 62.41 METROS CON CONDOMINIO 8(CIMAS) MANZANA C LOTES 1 AL 6, AL NOROESTE EN LINEA CURVA QUE VA DE SURESTE A NORESTE EN 5.71 METROS CONTINUANDO EN CURVA CONTRARIA AL NOROESTE EN 35.03 METROS CON AVENIDA BOSQUES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 77, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 13, PLANTA DE TRATAMIENTO, SE ENCUENTRA EN CONDOMINIO 8, ENTRE LA MANZANA A Y G, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,758.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORESTE EN LINEA IRREGULAR 14.02 METROS, Y 34.17 METROS CON OTRA PROPIEDAD, SUROESTE EN LINEA QUE VA DE NOROESTE A SURESTE EN 20.90 METROS Y SIGUE EN CURVA AL SUROESTE EN 16.76 METROS Y 0.73 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO Y QUIEBRA AL SURESTE EN 22.00 METROS CON MANZANA A (LOTE 54); AL SURESTE EN 40.00 METROS CON OTRA PROPIEDAD, AL NOROESTE EN 26.33 METROS CON MANZANA G (LOTE 3).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 78, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,342, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SANTA ANITA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 14, POZO, SE ENCUENTRA EN LA CESION EI (IGLESIA) AL NORESTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 50.27 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 79, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 1,271, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS FLORES, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1989, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PREDIO URBANO, CON UNA SUPERFICIE DE 9,290.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, CORRE DE SUR A NORTE EN 45.90 METROS, LINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA, DA VUELTA AL NORESTE EN 43.92 METROS Y LINDA CON LOTE DE AJUSTE No. 6 DEL FRACCIONAMIENTO, DA VUELTA AL ORIENTE EN 97.13 METROS LINDANDO CON ÁREA DE DONACION ESTATAL, DA VUELTA AL SUR EN 21.50 METROS Y LINDA CON RETORNO DEL CIRCUITO CRISANTEMO, DA VUELTA AL ORIENTE EN 24.69 METROS Y LINDA CON RETORNO CON CIRCUITO CRISANTEMO, DA VUELTA SURESTE EN 36.02 METROS Y LINDA CON EL LOTE No. 4 DE LA MANZANA 6 BIS DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS FLORES, DA VUELTA AL PONIENTE EN 48.77 METROS , CONTINUA AL PONIENTE EN 97.45 METROS, DA VUELTA AL NORTE EN 2.83 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 28.15 METROS PARA TERMINAR EN EL PUNTO DE PARTIDA, ESTOS ULTIMOS CUATRO TRAMOS LINDAN CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 80, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 1,271, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS FLORES, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1989, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE SERVICIO PUBLICO, CON UNA SUPERFICIE DE 36.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 6.00 METROS CON LOTE 1 DE LA MANZANA 2, SUR EN IGUAL MEDIDA CON LA AVENIDA DE LAS FLORES, AL ORIENTE EN 6.00 METROS, CON LA CALLE DALIA Y AL PONIENTE EN IGUAL MEDIDA, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 81, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.1; CON UNA SUPERFICIE DE 1,139.33 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 37.42 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 54.00 METROS, COLINDA CON LA CALLE LA MURALLA, AL ESTE, EN 21.98 METROS, COLINDA CON LA FRACCION A II, OESTE EN 22.17 METROS, COLINDA CON LA FRACCION A III.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 82, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.2; CON UNA SUPERFICIE DE 1,566.53 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE EN 17.67 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 36.71 METROS, COLINDA CON AV. CASA FUERTE, AL ESTE, EN 57.66 METROS, COLINDA CON LA FRACCION A III, AL OESTE, EN 60.85 METROS, COLINDA EN ÁREA DE CESION C.S.21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 83, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.3; CON UNA SUPERFICIE DE 2,230.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 32.88 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 20.18 METROS, COLINDA CON LA FRACCION C-IV, AL ESTE, EN 77.91 METROS, COLINDA CON EN ÁREA DE CESION C.S.21, OESTE, EN 68.00 METROS, COLINDA CON LA FRACCION C-IV.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 84, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.4; CON UNA SUPERFICIE DE 1,229.70 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 48.81 METROS, CON LA CALLE EL FORTIN, AL SUR, EN 40.15 METROS, COLINDA CON LA CALLE EL FORTIN, AL ESTE, EN 29.53 METROS, COLINDA CON LA CALLE EL FORTIN, AL OESTE, EN 27.12 METROS, COLINDA CON LA CALLE FORTIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 85, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.21; CON UNA SUPERFICIE DE 10,825.26 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 21.30 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 31.19 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ESTE, EN 344.11 METROS, COLINDA CON LA FRACCION D-XIV, LA CALLE PASEO EL FUERTE PONIENTE, ÁREA DE CESION C.S.23, AV. CASA FUERTE Y ÁREA DE CESION C.S.2, AL OESTE, EN 350.02 METROS, COLINDA CON LA FRACCION F XIII, AV. CASA FUERTE, FRACCION C-IV Y ÁREA DE CESION C.S.3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 86, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.22; CON UNA SUPERFICIE DE 1,209.14 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, EN 24.19 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO EL FUERTE PONIENTE, AL ESTE, EN 100.48 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO EL FUERTE PONIENTE, AL OESTE EN 105.07, COLINDA CON LA CALLE PASEO EL FUERTE PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 87, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.23; CON UNA SUPERFICIE DE 2,875.10 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 27.33 METROS, COLINDA CON AV. CASA FUERTE, AL SUR, EN 49.17 METROS, COLINDA CON LA FRACCION D-XIV, AL ESTE, DE NORTE A SUR EN 30.71 METROS, COLINDA CON LA FRACCION B-XV, DOBLA AL OESTE EN 12.45 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD Y DOBLA AL SUR EN 31.73 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE EN 43.32 METROS, COLINDA CON LA AV. CASA FUERTE, NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 31.31 METROS, COLINDA CON LA AV. CASA FUERTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 88, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.24; CON UNA SUPERFICIE DE 285.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 16.10 METROS, COLINDA CON AV. CASA FUERTE, AL SUR, EN 17.80 METROS, COLINDA CON LA AV. CASA FUERTE, AL ESTE, EN LINEA CURVA EN 24.60 METROS, CON LA AV. CASA FUERTE, AL OESTE, EN LINEA CURVA EN 9.63 METROS, COLINDA CON LA AV. CASA FUERTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 89, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,018, DEL FRACCIONAMIENTO CASA FUERTE I, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO C.S.25; CON UNA SUPERFICIE DE 702.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUROESTE EN 16.74 METROS, COLINDA CON CAMINO REAL DE COLIMA, AL SURESTE, EN 73.90 METROS, COLINDA CON LA CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, AL NOROESTE, EN 82.32 METROS, COLINDA CON CAMINO REAL DE COLIMA

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 90, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,742, DEL FRACCIONAMIENTO LOS CHARCOS, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS, LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO FRACCION IX DE LA MANZANA 2, CON UNA SUPERFICIE DE 433.30 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 36.60 METROS, CON CALLE CHABACANO, AL SUR, 28.00 METROS CON FRACCIONES 14, 15 Y 16, AL ORIENTE, 13.70 METROS, CON LA FRACCION 8, ANDADOR DE PORMEDIO, AL PONIENTE EN 17.50 METROS, CON LA FRACCION XVIII.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 91, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,856, DEL FRACCIONAMIENTO EL CHIRIMOYO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PURA Y SIMPLE DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO UNO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,410.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 8.76 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL SUR, 8.61 METROS, CON CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE, AL ORIENTE, 170.07 METROS, CON CALLE CHIRIMOYO, AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 25.15 METROS, 87.36 METROS Y 57.71 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 92, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,856, DEL FRACCIONAMIENTO EL CHIRIMOYO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PURA Y SIMPLE DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO DOS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,567.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA IRREGULAR INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE Y CON DIRECCIÓN NORTE-SUR EN 24.75 METROS, SIGUIENDO EN LINEA QUEBRADA DE PONIENTE A ORIENTE EN 11.72 METROS, SIGUIENDO EN LA MISMA DIRECCIÓN EN 27.62 METROS Y 24.42 METROS, CAMBIANDO LA DIRECCIÓN A PONIENTE-ORIENTE CON LINEA QUEBRADA EN 31.29 METROS, 18.29 METROS, 76.29 METROS, 18.69 METROS, 38.68 METROS, 24.40 METROS, 11.35 METROS, 11.35 METROS, 7.81 METROS, 13.33 METROS, 27.59 METROS Y 14.43 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, CON LINEA RECTA EN 376.68 METROS, CON CALLE CAMICHIN, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 3.39 METROS, 4.03 METROS, 11.61 METROS, 6.18 METROS Y 5.19 METROS, CON ARROYO G. SANCHEZ, AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 9.50 METROS Y 31.81 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 93, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,856, DEL FRACCIONAMIENTO EL CHIRIMOYO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, **CONTRATO DE CESION PURA Y SIMPLE DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO TRES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,301.15 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.28 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 6.44 METROS Y 10.76 METROS, CON LA CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 14.66 METROS Y 61.30 METROS, CON ARROYO G. SANCHEZ, AL PONIENTE, EN LINEA RECTA EN 88.82 METROS, CON CALLE NARANJO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 94, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,856, DEL FRACCIONAMIENTO EL CHIRIMOYO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PURA Y SIMPLE DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO IN-1, CON UNA SUPERFICIE DE 210.77 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 8.00 METROS Y 12.23 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL SUR, EN 20.23 METROS, CON CALLE CAMICHIN, AL ORIENTE, EN 12.00 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL PONIENTE, EN 8.00 METROS Y 4.00 METROS CON ÁREA DE CESION.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 95, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 1, CON UNA SUPERFICIE DE 9,214.44 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 0.02 METROS CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 75.49 METROS CON MANZANA 1, 10.00 METROS CON CALLE PARANA, 15.00 METROS CON MANZANA 4, AL ESTE, 0.02 METROS CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 9.53 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 62.68 METROS CON ÁREA COMERCIAL MANZANA 1, 24.70 METROS CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 20.00 METROS CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 39.11 METROS CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 21.54 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 119.93 METROS CON CHULAVISTA ETAPA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 96, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 12, CON UNA SUPERFICIE DE 5,204.26 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 128.25 METROS, CON MANZANA 12, AL ESTE, 67.17 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, AL OESTE, 138.99 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, 13.92 METROS, CON CALLE PARANA

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 97, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 17, CON UNA SUPERFICIE DE 871.32 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 48.66 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL ESTE, 45.45 METROS, CON MANZANA 17, AL OESTE, 41.35 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 98, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QQUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 18, CON UNA SUPERFICIE DE 1,998.52 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 47.26 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 100.18 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL ESTE, 42.47 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 37.00 METROS CON MANZANA 18, AL OESTE, 26.32 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 21.29 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 99, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 1,257.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 52.58 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL ESTE, 54.86 METROS, CON MANZANA 22, AL OESTE, 54.33 METROS, CON MANZANA 22.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 100, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 24, CON UNA SUPERFICIE DE 493.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 37.40 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL ESTE, 33.50 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL OESTE, 31.27 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 101, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEPTIMO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 25, CON UNA SUPERFICIE DE 4,101.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 51.47 METROS, CON ÁREA COMERCIAL MANZANA 25, AL SUR, 51.07 METROS, CON AV. MARACAIBO, AL ESTE, 80.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 80.00 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 102, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 44,137, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA I, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: OCTAVO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 33, CON UNA SUPERFICIE DE 1,726.17 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 49.56 METROS, CON MANZANA 33, AL SUR, 6.49 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 1.70 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, AL ESTE, 7.93 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 18.63 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 22.04 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 24.92 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 44.46 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 103, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 16, CON UNA SUPERFICIE DE 5,163.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 108.21 METROS, CON AV. SAYULA, AL ESTE, 21.55 METROS, CON CALLE TAXCO DE ALARCON, 12.11 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 20.62 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 87.05 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 74.31 METROS, CON CALLE LOS REYES DE SALGADO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 104, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 5,546.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 109.45 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL ESTE, 73.27 METROS, CON CALLE TAXCO DE ALARCON, AL OESTE, 118.09 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, 28.03 METROS, CON CALLE LOS REYES DE SALGADO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 105, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 5, CON UNA SUPERFICIE DE 2,411.66 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL ESTE, 23.78 METROS, CON CALLE TAXCO DE ALARCON, 118.19 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL OESTE 119.63 METROS, CON ÁREA DE CESION, 20.18 METROS, CON CALLE LOS REYES DE SALGADO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 106, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 20, CON UNA SUPERFICIE DE 1,947.57 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.00 METROS, CON MANZANA 20, AL ESTE, 57.80 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 34.16 METROS, CON AVENIDA MIRAMAR, AL OESTE 15.52 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 11.98 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 74.59 METROS, CON CALLE LOS REYES DE SALGADO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 107, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 24, CON UNA SUPERFICIE DE 3,840.25 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL ESTE, 73.05 METROS, CON CALLE SILAO, 56.70 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL OESTE, 18.96 METROS, CON ÁREA DE CESION, 37.40 METROS, CON AREA DE CESION, 4.48 METROS, CON CALLE VALERA, 70.11 METROS, CON CALLE VALERA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 108, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 32, CON UNA SUPERFICIE DE 3,559.65 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 74.60 METROS, CON BOULEVARD DISTRITO FEDERAL, 0.09 METROS, CON CALLE TONALA, AL ESTE, 22.96 METROS, CON MANZANA 28, 4.42 METROS, CON CALLE TONALA, 89.24 METROS, CON CALLE TONALA, AL OESTE, 21.98 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 27.70 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 40.87 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 109, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,607, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA II, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEPTIMO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 33, CON UNA SUPERFICIE DE 3,291.22 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 46.66 METROS, CON BOULEVARD DISTRITO FEDERAL, AL SUR, 78.70 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL ESTE, 38.02 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, AL OESTE, 94.28 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 110, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,608, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA III, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 27, CON UNA SUPERFICIE DE 5,524.96 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 106.03 METROS, CON MANZANA 27, AL SUR, 30.97 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, AL ESTE, 28.36 METROS, CON CALLE SANTA ISABEL, 22.88 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 70.50 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 55.28 METROS, CON BOULEVARD GRANADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 111, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,608, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA III, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 13, CON UNA SUPERFICIE DE 5,971.02 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 93.00 METROS, CON MANZANA 13, AL ESTE, 41.77 METROS, CON CALLE SILAO, 12.01 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 38.90 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 51.48 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 85.72 METROS, CALLE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 112, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,608, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA III, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 17, CON UNA SUPERFICIE DE 4,043.79 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 82.37 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL SUR, 76.96 METROS, CON MANZANA 17, AL ESTE, 68.54 METROS, CON CALLE SANTA ISABEL, AL OESTE, 82.37 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, 36.98 METROS, CON ÁREA COMERCIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 113, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,608, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA III, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 4, CON UNA SUPERFICIE DE 6,330.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 99.80 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL SUR, 92.74 METROS, CON MANZANA 04, AL ESTE, 87.41 METROS, CON CALLE SILAO, AL OESTE, 49.17 METROS, CON CALLE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 114, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,132, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IV, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 1, CON UNA SUPERFICIE DE 5,919.72 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 16.94 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 56.91 METROS, CON BOULEVARD SAO PAULO, AL SUR, 67.95 METROS, CON MANZANA 01, AL ESTE, 80.57 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, AL OESTE, 83.52 METROS, CON CALLE BARCELONA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 115, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,132, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IV, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE DE 2,700.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 90.00 METROS, CON AVENIDA TEPACHE, AL SUR, 90.00 METROS, CON AVENIDA ASCENCION, AL ESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 07, AL OESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 07.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 116, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,132, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IV, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 13, CON UNA SUPERFICIE DE 12,654.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 149.00 METROS, CON MANZANA 13, AL ESTE, 36.86 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, 16.99 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 41.16 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 117.70 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 118.69 METROS, CON CALLE MARABA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 117, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,132, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IV, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 14, CON UNA SUPERFICIE DE 2,419.41 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 83.59 METROS, CON MANZANA 14, AL ESTE, 88.61 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, AL OESTE, 60.19 METROS, CON ÁREA COMERCIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 118, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,133, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA V, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10, CON UNA SUPERFICIE DE 4,472.98 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 103.19 METROS, CON CALLE CERRO DE LAS CULEBRAS, AL ESTE, 86.70 METROS, CON AVENIDA SIERRA DE CHAPULTEPEC, AL OESTE, 134.27 METROS, CON BOULEVARD GRANADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 119, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,133, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA V, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 16, CON UNA SUPERFICIE DE 9,634.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 101.42 METROS, CON CALLE CERRO DEL ANGEL, AL SUR, 101.42 METROS, CON MANZANA 16, AL ESTE, 96.35 METROS, CON CERRO DEL CHURUBUSCO, AL OESTE, 96.35 METROS, CON MANZANA 16.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 120, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,133, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA V, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 25, CON UNA SUPERFICIE DE 9,634.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 101.42 METROS, CON CALLE CERRO DEL AZUFRE, AL SUR, 101.42 METROS, CON MANZANA 25, AL ESTE, 96.35 METROS, CON CERRO DEL CHURUBUSCO, AL OESTE, 96.35 METROS, CON MANZANA 25.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 121, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,134, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VI, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 5, CON UNA SUPERFICIE DE 5,238.17 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 127.86 METROS, CON MANZANA 5, 6.75 METROS, CON ÁREA COMERCIAL MANZANA 5, AL SUR, 107.62 METROS, CON CALLE CERRO SAN ANGEL, AL ESTE, 44.14 METROS, CON AVENIDA CERRO PICO DEL AGUILA, AL OESTE, 57.80 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 122, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,134, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VI, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE DE 6,162.42 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, 113.71 METROS, CON MANZANA 7, AL ESTE, 7.55 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 129.63 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, AL OESTE, 73.10 METROS, CON SIERRA DE CHAPULTEPEC, 27.69 METROS, CON AVENIDA SIERRA DE CHAPULTEPEC, 7.12 METROS, CON AVENIDA SIERRA DE CHAPULTEPEC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 123, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,134, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VI, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 9, CON UNA SUPERFICIE DE 9,227.32 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.00 METROS, CON SERVIDUMBRE, 15.86 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO, AL SUR, 63.14 METROS, CON CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, 11.44 METROS, CON CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, AL ESTE, 186.41 METROS, CON AVENIDA SIERRA DE CHAPULTEPEC, AL OESTE, 184.50 METROS, CON BOULEVARD RIO DE JANEIRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 124, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,134, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VI, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 18, CON UNA SUPERFICIE DE 4,307.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 78.32 METROS, CON MANZANA 18, AL SUR, 78.32 METROS, CON CALLE CERRO DE LA CAMPANA, AL ESTE, 56.68 METROS, CON AVENIDA CERRO DE LA REINA, AL OESTE, 56.68 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 125, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,063, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 3, CON UNA SUPERFICIE DE 3,083.19 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 56.48 METROS, CON MANZANA 3, AL SUR, 55.64 METROS, CON CALLE CERRO PICO DE ORIZABA, AL ESTE, 56.48 METROS, CON AVENIDA CERRO DE LA ALBERCA, AL OESTE, 56.68 METROS, CON ÁREA COMERCIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 126, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,063, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 20, CON UNA SUPERFICIE DE 9,952.71 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 113.41 METROS, CON MANZANA 20, 46.76 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SUR, LC=105.94 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 50.63 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, ESTE, 41.36 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, LC=41.06 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, OESTE, 58.37 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 127, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,063, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 21, CON UNA SUPERFICIE DE 3,454.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 64.26 METROS, CON MANZANA 21, SUR, LC=37.48 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 38.77 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, ESTE, 29.14 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 22.57 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, OESTE, 40.34 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 128, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,063, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 3,520.91 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 35.45 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, SUR, 61.31 METROS, CON CALLE CERRO DEL MUERTO, ESTE, 19.32, CON PROPIEDAD PRIVADA, 42.48 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, OESTE, LC=41.06 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 30.39 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 129, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,063, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 28, CON UNA SUPERFICIE DE 5,832.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, LC=35.29 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, LC=2.20 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 39.52 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, SUR, 65.37 METROS, CON CALLE CERRO DE SAN MIGUEL, ESTE, 72.57, CON BOULEVARD CHULAVISTA, OESTE, 90.79 METROS, CON MANZANA 28.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 130, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 2,265 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, DE FECHA DE 22 DE OCTUBRE DEL 1999, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREA DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL MEZQUITE, CON UNA SUPERFICIE DE 2-02-13 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 98.10 METROS, CON ALBERTO GARCIA CHAVIRA, AL SUR, 99.20 METROS, CON CARRETERA SAN ISIDRO MAZATEPEC, AL ORIENTE, 191.15 METROS, CON ENRIQUE MICHEL VELAZCO, AL PONIENTE, EMPEZANDO DE NORTE A SUR EN 82.20 METROS, SIGUE AL ORIENTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL SUR EN 135.30 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 131, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,064, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VIII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 4, CON UNA SUPERFICIE DE 6,294.39 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 161.24 METROS, CON CALLE CERRO DEL POTOSI, AL SUR, 56.37 METROS, CON MANZANA 4, 69.10 METROS, CON MANZANA 4, AL ESTE, 3.13 METROS, CON AVENIDA CERRO DEL CHURUBUSCO, AL OESTE, 5.77 METROS, CON AVENIDA CERRO DEL TULE, 95.00 METROS, CON BOULEVARD GRANADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 132, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,064, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VIII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 5, CON UNA SUPERFICIE DE 270.65 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 33.04 METROS, CON CALLE CERRO DEL POTOSI, AL SUR, 36.06 METROS, CON CALLE CERRO PEÑAS BLANCAS, AL ESTE, 2.84 METROS, CON CALLE CERRO PEÑA BLANCA, AL OESTE, 15.11 METROS, CON AVENIDA CERRO DEL CHURUBUSCO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 133, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,064, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VIII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 12, CON UNA SUPERFICIE DE 5,386.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 29.33 METROS, CON CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS, 14.43 METROS, CON CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS, 7.09 METROS, CON CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS, 56.08 METROS, CON CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS, AL SUR, 49.20 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 46.77 METROS, CON ETAPA 7, AL ESTE, 73.30 METROS, CON ETAPA 7, AL OESTE, 9.66 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 0.00 METROS, CON BOULEVARD GRANADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 134, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,064, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA VIII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 15, CON UNA SUPERFICIE DE 2,835.82 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.66 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, AL SUR 41.36 METROS, CON MANZANA 15, 0.46 METROS, CON MANZANA 15, 2.21 METROS, CON MANZANA 15, 6.60 METROS, CON CALLE CERRO PEÑAS BLANCAS, 6.16 METROS, CON CALLE CERRO PEÑAS BLANCAS, 19.42 METROS, CON CALLE CERRO PEÑAS BLANCAS, AL ESTE, 69.21 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, AL OESTE, 7.06 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, 0.03 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, 55.74 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, 15.21 METROS, CON MANZANA 15.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 135, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,100, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IX, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 9, CON UNA SUPERFICIE DE 10,375.189 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 53.96 METROS, CON CALLE CERRO QUEMADO, AL SUR 105.72 METROS, CON CALLE CERRO DE LA CRUZ, AL ESTE, 147.93 METROS, CON AVENIDA CERRO SANTA ANA, AL OESTE, 121.89 METROS, CON AVENIDA CERRO PUENTETIERRA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 136, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,100, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA IX, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 15, CON UNA SUPERFICIE DE 4,082.700 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 126.60 METROS, CON CALLE CERRO PARAGUAS, AL SUR, 124.29 METROS, CON CALLE CERRO TRES PUNTAS, AL ESTE, 29.41 METROS, CON AVENIDA CERRO GALAPAGOS, AL OESTE, 36.01 METROS, CON MANZANA 15.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 137, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,065, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA X, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 4, CON UNA SUPERFICIE DE 5,538.61 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 55.00 METROS, CON CALLE CERRO CARDONA, SUR, 50.05 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, ESTE, 117.48 METROS, CON AV. CERRO CANELO, OESTE, 71.29 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS, 24.95 METROS, CON BOULEVARD CERRO SAN LUIS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 138, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,065, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA X, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE DE 9,091.66 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 60.07 METROS, CON CALLE CERRO CARDONA, SUR, 102.48 METROS, CON CALLE CERRO LARGO, ESTE, 104.09 METROS, CON ÁREA DE VIVIENDA MANZANA 07, OESTE, 125.80 METROS, CON AVENIDA CERRO PAN DE AZUCAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 139, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,066, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA XI, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 04, CON UNA SUPERFICIE DE 10,701.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 50.89 METROS, CON CALLE CERRO CARDONA, 37.20 METROS, CON CALLE CERRO CARDONA, SUR, 86.33 METROS, CON ÁREA DE VIVIENDA MANZANA 04, ESTE, 123.13 METROS, CON AV. CARRO PALLOMANI, OESTE, 74.71 METROS, CON ÁREA DE VIVIENDA MANZANA 04, 48.30 METROS, CON ÁREA DE VIVIENDA MANZANA 04.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 140, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,066, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA XI, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 15, CON UNA SUPERFICIE DE 4,355.34 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 57.02 METROS, CON CHULAVISTA 07, SUR, 33.30 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 4.85 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 0.14 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, ESTE, 3.21 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 101.32 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, OESTE, 7.69 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 89.72 METROS, CON BOULEVARD CHULAVISTA, 0.11 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 0.03 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 141, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,067, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA XII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 13, CON UNA SUPERFICIE DE 7,108.283 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 114.934 METROS, CON CALLE CERRO DEL SANTUARIO, SUR, 23.466 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 18.90 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 84.6 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, ESTE, 31.034 METROS, CON AVENIDA CERRO DE LA VILLA, OESTE, 37.46 METROS, CON AVENIDA CERRO LA ATALAYA, 31.10 METROS, CON AVENIDA CERRO LA ATALAYA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 142, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,067, DEL FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA XII, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO MANZANA 14, CON UNA SUPERFICIE DE 7,864.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 6.14 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, 80.80 METROS, CON BOULEVARD GRANADA, SUR, 99.52 METROS, CON CALLE CERRO DE PASCO, ESTE, 110.11 METROS, CON AVENIDA CERRO DE LA VILLA, 0.03 METROS, CON AVENIDA CERRO DE LA VILLA, OESTE, 8.04 METROS, CON AVENIDA CERRO DE PARAMILLO, 61.66 METROS, CON AVENIDA CERRO DE PARAMILLO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 143, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EV-1, CON UNA SUPERFICIE DE 182.89 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 15.00 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 22, SUR, 15.20 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, BANQUETA DE POR MEDIO, ORIENTE, EN 2 TRAZOS, EL PRIMERO EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN AL SUR, EN 4.44 METROS Y EN UN SEGUNDO TRAZO EN LINEA SEMI-CURVA EN 5.02 METROS, COLINDANDO EN AMBOS TRAZOS EN LINEA SEMI-CURVA CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, 15.74 METROS, COLINDANDO CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 144, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EV-2, CON UNA SUPERFICIE DE 3,202.70 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, 75.12 METROS, CON LA MANZANA 24, SUR, 62.51 METROS, CON CAMINO A TLAJOMULCO-LOMAS DE TEJEDA, ORIENTE, INICIANDO LA MEDIDA EN EL LINDERO NORTEDEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, EN DIRECCIÓN AL SUR, EN UN PRIMER TRAZO EN 7.04 METROS, VOLTEA EL LINDERO EN DIRECCIÓN AL PONIENTE, LIGERAMENTE INCLINADO HACIA EL SUROESTE EN 65.96 METROS, DA VUELTA EL LINDERO EN UN ULTIMO TRAZO EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN AL SUR EN 51.29 METROS, CERRANDO EN EL LINDERO SUR DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, LINDANDO EN EL PRIMER TRAZO, CON EL LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA 24 Y EN LOS ULTIMOS TRAZOS CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 145, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EV-3, CON UNA SUPERFICIE DE 3,785.98 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, INICIANDO LA MEDIDA EN EL LINDERO ORIENTE EN DIRECCIÓN AL PONIENTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 17, VOLTEA EL LINDERO EN DIRECCIÓN AL SUR EN UN SEGUNDO TRAZO, EN 4.17 METROS, DA VUELTA EL LINDERO EN UN ULTIMO TRAZO, EN DIRECCIÓN PONIENTE, EN 172.37 METROS, CON AVENIDA DE LAS CASTAÑAS, SUR, INICIANDO LA MEDIDA EN EL LINDERO ORIENTE EN DIRECCIÓN AL PONIENTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, EN 174.95 METROS, VOLTEA EL LINDERO EN DIRECCIÓN AL SUR EN UN SEGUNDO TRAZO, EN 160.66 METROS, DA VUELTA EL LINDERO EN UN ULTIMO TRAZO, EN DIRECCIÓN PONIENTE, LIGERAMENTE INCLINADO AL SUROESE, EN 10.51 METROS, CERRANDO EN EL LINDERO DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, LINDANDO EN TODOS LOS TRAZOS CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA, ORIENTE, EN 13.61 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA, PONIENTE, EN 176.30 METROS, LINDANDO EN 16.30 METROS, CON EL LOTE 15 DE LA MANZANA 24, EN 50.00 METROS, CON ÁREA DE VILDAD (CIRCUITO ALERCE); EN 30.00 METROS, CON LOTES 17 Y 18 DE LA MANZANA 21, EN 50.00 METROS, CON ÁREA DE VIALIDAD (CIRCUITO BANYAN) Y EN 30.00 METROS, CON LOTES 17 Y 18 DE LA MANZANA 19.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 146, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EV-4, CON UNA SUPERFICIE DE 2,671.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, EN LINEA CURVA, EN 23.99 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, SUR, EN LINEA CURVA EN 23.97 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, ORIENTE, EN 126.65 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, ORIENTE, EN 126.65 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, EN 131.73 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 147, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EV-5, CON UNA SUPERFICIE DE 2,897.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, EN LINEA RECTA LIGERAMENTE INCLINADA CON DIRECCIÓN AL NOROESTE EN 116.63 METROS, CON CIRCUITO RAFIA, SUR, EN LINEA RECTA EN 109.21 METROS, COLINDANDO EN CIRCUITO RAFIA, ORIENTE, EN 47.16 METROS, EN DOS TRAMOS, UNO DE 41.80 METROS Y EN 5.40 METROS, COLINDANDO EN AMBOS TRAMOS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, EN 5.29 METROS, EN LINEA CURVA, COLINDANDO CON CIRCUITO RAFIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 148, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO EI-1, ÁREA DE CESION 6, CON UNA SUPERFICIE DE 5,940.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, EN LINEA RECTA EN 130.47 METROS, CON EL LINDERO SUR DE LA MANZANA 10 (LOTES DEL 1 AL 21), SUR, EN 79.26 METROS, CON ÁREA DE DONACION VII, ORIENTE, 57.07 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, EN LINEA RECTA INCLINADA CON ORIENTACION SUROESTE, EN 76.62 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 149, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO OTROS-1, ÁREA DE CESION 7, CON UNA SUPERFICIE DE 3,354.44 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, EN 79.26 METROS, CON EL LINDERO SUR DEL ÁREA DE CESION EI-1 (ÁREA DE CESION 6), SUR, EN 16.53 METROS, CON LOTE 21 DE LA MANZANA 18, ORIENTE, EN 78.63 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE 105.04 METROS, EN DOS TRAMOS, UNO DE 18.50 METROS, Y OTRO DE 86.54 METROS, COLINDANDO EN AMBOS TRAZOS CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 150, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA IDENTIFICADA COMO OTROS-2, ÁREA DE CESION 8, CON UNA SUPERFICIE DE 823.26 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORTE, EN LINEA CURVA EN 38.17 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, SUR, EN 4.01 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, ORIENTE, EN 43.75 METROS, EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO EN 14.41 METROS, EL SEGUNDO, EN 9.22 METROS, Y EL TERCERO, EN 20.10 METROS, COLINDANDO EN LINEA QUEBRADA EN TODOS SUS TRAZOS CON AVENIDA DEL ALMENDRO, PONIENTE, EN 33.78 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 151, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, IDENTIFICADA COMO IN-U, CON UNA SUPERFICIE DE 454.61 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 15.01 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 15.00 METROS, CON LOTE 21 DE LA MANZANA 17, AL ORIENTE, EN 30.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, EN 30.62 METROS, CON CIRCUITO CANELO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 152, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE Y RECREATIVA DE DONACION, DE FORMA TRIANGULAR, QUER SE LOCALIZA EN EL INGRESO DEL DESARROLLO, CON SUPERFICIE DE 1,046.54 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN UN PRIMER TRAZO QUE VA DEL LINDERO ORIENTE CON DIRECCIÓN AL PONIENTE, EN 106.71 METROS, CONTINUA EL LINDERO HACIA EL MISMO RUMBO EN LINEA SEMICURVA HACIA EL SUR, EN 13.05 METROS, CERRANDO EN EL LINDERO SUR DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE, LINDANDO POR AMBOS TRAZOS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, BANQUETA DE POR MEDIO, AL SUR, EN 107.13 METROS, CON CAMINO A TLAJOMULCO-LOMAS DE Tejeda Y VIA DEL FERROCARRIL, AL ORIENTE, EN 15.44 METROS, CON CONTINUACION DEL ÁREA DE DONACION EV-2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 153, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,080, DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JORGE GOMEZ CARREON, QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,988.82 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 60.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 60.00 METROS, CON AVENIDA DEL ALMENDRO, AL ORIENTE, EN 49.98 METROS, CON RESTO DEL INMUEBLE QUE CONSERVA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LOS PATOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL PONIENTE, EN 49.98 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 154, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,889 DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL II, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, **QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE DE CESION IDENTIFICADA COMO EV-4, EN FORMA IRREGULAR DE L QUE SE LOCALIZA EN EL ÁREA SUR ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,744.42M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 78.99 METROS, COLINDANDO CON LA CALLE PROLONGACION CIRCUITO SEYAL 2, AL SUR, EN 14.07 METROS, CON LA CALLE PROLONGACION CIRCUITO MORERA, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA 193.54 METROS, COLINDANDO CON EL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL I, AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA CON UNA CURVA EN SU EXTREMO NORTE CON UNA LONGITUD DE 231.13 METROS, COLINDANDO CON MANZANA 20, CIRCUITO ALAMO, CONDOMINIO ALAMO Y CONDOMINIO SAUCE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 155, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,889 DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL II, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, **QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA INSTITUCIONAL DE CESION IDENTIFICADA COMO EI-1, ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL QUE SE LOCALIZA EN EL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 5,212.05M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA RECTA Y CURVA HACIA EL EXTREMO PONIENTE CON UNA LONGITUD DE 88.00, METROS, COLINDANDO CON LA CALLE SECUOYA, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA 126.42 METROS, COLINDANDO CON EL CONDOMINIO ACACIA Y EL ÁREA INSTITUCIONAL DE CESION EI-2 (ÁREA DE CESION VI ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL), AL ORIENTE, EN 45.11 METROS, COLINDANDO CON LA AVENIDA DEL ENCINO, AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA, 69.91 METROS, COLINDANDO CON LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 156, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,889 DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL II, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, **QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA INSTITUCIONAL DE CESION IDENTIFICADA COMO EI-2, ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL QUE SE LOCALIZA EN EL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA 50.00 METROS, COLINDANDO CON EL ÁREA INSTITUCIONAL DE CESION NUMERO EI-1 (ÁREA DE CESION V ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL), AL SUR, EN LINEA 50.00 METROS, COLINDANDO CON EL CONDOMINIO ACACIA, AL ORIENTE, EN LINEA 30.00 METROS, COLINDANDO CON LA AVENIDA ENCINO, AL PONIENTE, EN LINEA 30.00 METROS, COLINDANDO CON EL ÁREA INSTITUCIONAL DE CESION NUMERO EI-1 (AREA DE CESION V ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 157, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,889 DEL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL SOL II, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, **QUE CONTIENE TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADA COMO IN-U1, CON UNA SUPERFICIE DE 1,247.09M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 55.00 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 6.42 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA LAUREL, AL ORIENTE, EN 123.80 METROS, COLINDANDO CON EL ÁREA VERDE DE CESION EV-2, AL PONIENTE, EN 119.61 METROS, COLINDANDO CON EL ÁREA VERDE DE CESION EV-1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 158, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1, CON UNA SUPERFICIE DE 1,046.57 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, HACIA EL SURPONIENTE EN 48.22 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, PARTIENDO DEL LINDERO ORIENTE HACIA EL PONIENTE EN 30.51 METROS, CON LOTE F-61, AL PONIENTE, EN 15.12 METROS, CON CALLE SANTA LUCIA, AL ORIENTE, EN 62.03 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 159, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2, CON UNA SUPERFICIE DE 1,303.62 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, HACIA EL SURORIENTE EN 8.78 METROS, CON LOTE E-2, AL SUR, PARTIENDO DEL ORIENTE HACIA NORPONIENTE EN 17.75 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, SIGUIENDO HACIA EL NORPONIENTE EN 10.38 METROS CON LOTE C-02, SIGUIENDO UNA LINEA HACIA EL PONIENTE EN 10.25 METROS CON LOTE C-02, AL PONIENTE, PARTIENDO DEL NORTE HACIA EL SUR EN 22.00 METROS, CON LOTE E-04, VOLTEANDO HACIA EL SURORIENTE EN 8.17 METROS, CON CALLE GASPAR, ENCONTRANDOSE CON UN RETORNO EN 10.51 METROS, CONTINUANDO HACIA EN SURPONIENTE EN 44.00 CON LOTE D-3 Y D-16, DOBLANDO HACIA EL SURORIENTE EN 6.46 METROS, CON CALLE BALTASAR DONDE SE ENCUENTRA CON OTRO RETORNO EN 9.43 METROS DONDE CONTINUA HACIA EL SURPONIENTE EN 20.00 METROS CON LOTE C-17, AL ORIENTE, PARTIENDO DEL NORTE HACIA EL SURORIENTE EN 31.81 METROS , SIGUIENDO LA MISMA DIRECCIÓN EN 30.19 METROS, VOLTEA EN DIAGONAL HACIA EL SURPONIENTE EN 8.71 METROS, DESPUES HACIA EL SUR EN 18.93 METROS Y FINALMENTE HACIA EL SURORIENTE EN 27.72 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 160, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 3, CON UNA SUPERFICIE DE 7,050.08 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DE ORIENTE EN DIAGONAL AL SURPONIENTE EN 16.54 METROS, PARA DESPUES QUEDARSE EN LINEA HACIA EL PONIENTE EN 31.20 METROS, SIGUIENDO LA MISMA LINEA EN 27.64 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, DE ORIENTE A PONIENTE EN LINEA CURVA EN 2.83 METROS, SIGUIENDO HACIA EL NORPONIENTE EN 42.72 METROS, CON CALLE GUADALUPE, AL ORIENTE, EN 178.84 METROS, CON CALLE SANTA LUCIA, AL PONIENTE, EN 123.25 METROS, CON CALLE SANTA ANITA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 161, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 4, CON UNA SUPERFICIE DE 11,944.27 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DE ORIENTE A PONIENTE EN LINEA CURVA EN 5.73 METROS, SIGUIENDO LA MISMA LINEA EN 53.17 METROS, CON CALLE GUADALUPE, AL SUR, PARTIENDO DEL ORIENTE HACIA EL NORPONIENTE EN DIAGONAL EN 12.08 METROS, DOBLANDO HACIA EL PONIENTE 14.89 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO, AL ORIENTE, EN 239.77 METROS, CON CALLE SANTA ANITA, AL PONIENTE, PARTIENDO DEL LINDERO NORTE HACIA EL SURPONIENTE EN 21.50 METROS, CON LOTE 1-23, VOLTEA HACIA EL PONIENTE EN 14.77 METROS, CON LOTE I-21, I-22, I-23, VOLVIENDO HACIA EL SURPONIENTE EN 20.03 METROS, CON I-20, VOLTEA DE NUEVA CUENTA EN 0.62 METROS, CON CALLE SANTA PAULA ENCONTRANDOSE CON RETORNO EN 35.65 METROS, SIGUIENDO HACIA NORPONIENTE EN 1.136 METROS CON CALLE PAULA, DOBLANDO HACIA EL SURPONIENTE EN 20.00 METROS, CON LOTE L-10 HACIA EL NORPONIENTE EN 35.00 METROS CON LOTES L-06, L-07, L-08, L-10, VOLTEA HACIA EL SURPONIENTE EN 63.82 METROS, CON LOTE L-11, ENCONTRANDOSE CON RETORNO EN 38.94 METROS, CON CALLE SANTA OLIVIA, SIGUIENDO HACIA EL SURPONIENTE EN 40.00 METROS, CON LOTE O-16, O-32, VOLVIENDO A ENCONTRAR OTRO RETORNO EN 38.93 METROS, CON CALLE SANTA ISABEL, SIGUIENDO HACIA EL SURPONIENTE 26.96 METROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 162, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 5, CON UNA SUPERFICIE DE 322.67 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 10.45 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 10.45 METROS, CON CALLE GUADALUPE, AL ORIENTE, EN 28.81 METROS, CON LOTE D-01, AL PONIENTE, 28.81 METROS, CON LOTE C-014.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 163, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 6, CON UNA SUPERFICIE DE 344.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 45.28 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, PARTIENDO DEL ORIENTE HACIA EL NORPONIENTE EN DIAGONAL EN 31.50 METROS, CON CALLE SANTA ROSA, AL ORIENTE, 16,26 METROS, CON LOTE A-03.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 164, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 4,340 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE CAJITITLAN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 131 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MARTIN HERNANDEZ NUÑO, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE LAS AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 7, CON UNA SUPERFICIE DE 323.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUR, PARTIENDO DEL LINDERO ORIENTE EN DIAGONAL HACIA EL NORPONIENTE EN 13.60 METROS, CON LOTE A-13, AL ORIENTE, PARTIENDO DEL NORTE HACIA EL SURORIENTE EN 10.91 METROS, SIGUIENDO UNA LINEA HACIA EL SUR EN 32.28 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, PARTIENDO DE NORTE EN DIAGONAL HACIA EL SURPONIENTE EN 19.66 METROS, CON LOTE A-15, VOLTEA HACIA EN SURORIENTE EN 13.50 METROS, CON CALLE SANTA ANDREA, VOLTEA DE NUEVA CUENTA AL SURPONIENTE EN 18.03 METROS, CON CALLE SANTA ELENA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 165, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,958 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, **QUE CONTIENE CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS No. 1, UBICADA AL NORESTE DE LA MANZANA 13 Y 14, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA SUPERFICIE DE 6,585.51 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 103.60 METROS, CONTINUA AL SURESTE EN 14.49 METROS, VOLTEA AL SUR EN 3.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 3.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 24.88 METROS, HACE UNA CURVA DE 16.52 METROS, TERMINA EN LINEA RECTA EN 24.53 METROS, CON CALLE MERCADERES, AL SURESTE, 8.93 METROS, EN LINEA CURVA, SIGUE EN 7.25 METROS, CON CALLE LA ALAMEDA, AL SUROESTE, EN LINEA IRREGULAR EN 12.51 METROS, 65.07 METROS, 14.58 METROS, 4.69 METROS, 71.01 METROS, 19.25 METROS, 10.64 METROS, 27.62 METROS, CON MANZANA 13, PRIVADA DE MINERIA Y MANZANA 14; AL NORESTE, 42.65 METROS, EN LINEA RECTA CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 166, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,958 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS No. 2, UBICADA EN LA MANZANA 20, DE FIGURA IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 7,555.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, DE PONIENTE A ORIENTE EN 105.50 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 9, DE LA MANZANA 20, DE VUELTA AL ORIENTE EN 36.94 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA 20, AL SUR, DE ORIENTE A PONIENTE EN LINEA QUEBRADA DE 17.91 METROS Y DE 122.66 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 38.71 METROS, CON CALLE PASEO DE QUIJOTE, AL PONIENTE, 92.35 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 167, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,958 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS No. 3, UBICADA EN LA MANZANA 22, DE FIGURA IRREGULAR, CON UNA SUPERFICIE DE 21,009.35 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, DE ORIENTE A PONIENTE EN 43.94 METROS, CON LOTES 12, 11 Y 10 DE LA MANZANA 22, VOLTEA AL NORTE EN 36.74 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA 22, VOLTEA AL PONIENTE EN LINEA CURVA EN 62.29 METROS, CON CALLE LA ALAMEDA, VOLTEA AL SUR EN 57.47 METROS, CON LOTES 2, 3, 4 Y 5, DE LA MANZANA 22, FINALMENTE DA VUELTA AL PONIENTE EN 29.65 METROS, CON LOTE 5 DE LA MANZANA 22, AL SUR, DE ORIENTE A PONIENTE UNA LINEA EN DIRECCIÓN SUROESTE DE 105.21 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 105.12 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN 98.03 METROS, 98.03 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR EN 26.00 METROS, CON CALLE PASEO DE QUIJOTE, VOLTEA AL ORIENTE EN 29.55 METROS, CON LOTE 6 MANZANA 22, VOLTEA AL SUR EN 53.00 METROS, CON LOTE 6, 7, 8, Y 9 DE LA MANZANA 22, VOLTEA AL PONIENTE EN 29.55 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA 22, FINALMENTE VOLTEA AL SUR EN 23.18 METROS, CON CALLE PASEO DE QUIJOTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 168, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,958 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESION PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS No. 4, UBICADA EN LA PARTE CENTRAL DEL DESARROLLO Y ESTA CONSTRUIDA UNA PLAZA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,471.86 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 52.94 METROS, CON LA CALLE LA ACORDADA, AL NOROESTE, 56.90, CON CALLE LA ALAMEDA, AL SUR, 81.33 METROS, CON CALLE LOS PORTALES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 169, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION PARA AREAS VERDES, JARDINES, RECREACION Y SERVICIOS, MANZANA 68, CON UNA SUPERFICIE DE 4,760.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL ORIENTE, 56.50 METROS, CON PASEO DE LOS CAMPOS, AL PONIENTE, 85.00 METROS, CON PASEO DEL CORTIJO, AL SUR, 57.00 METROS, CON MANZANA 65, AL NORTE, 79.00 METROS, CON MANZANA 73.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 170, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION PARA AREAS VERDES, JARDINES, RECREACION Y SERVICIOS, MANZANA 24 (PARQUE SAN AGUSTÍN), CON UNA SUPERFICIE DE 8,450.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 89.00 METROS, CON PASEO DE LOS PARQUES, AL SUR, 20.00 METROS Y 56.00 METROS, CON PASEO DEL CORTIJO, AL ORIENTE, 98.50 METROS, CON CAMINO DE LAS JACARANDAS, AL PONIENTE, 17.00 METROS Y 91.50 METROS, CON CAMINO DE LAS GALEANAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 171, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION PARA AREAS VERDES, JARDINES, RECREACION Y SERVICIOS, MANZANA 23 (PARQUE SAN SEBASTIAN), CON UNA SUPERFICIE DE 11,520.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 76.00 METROS, 23.00 METROS, CON PASEO DE LOS PARQUES, AL ORIENTE, 37.00 METROS, CON PASEO DE LOS PARQUES, SUR, 39.00 METROS, 23.00 METROS, 109.00 METROS, Y 19.00 METROS, CON PASEO DEL CORTIJO, AL PONIENTE, 121.00, CON CAMINO DE LOS TABACHINES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 172, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION PARA AREAS VERDES, JARDINES, RECREACION Y SERVICIOS, MANZANA 27 (PARQUE SAN MIGUEL Y SANTA ANITA), CON UNA SUPERFICIE DE 17,974.63 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 108.00 METROS, CON PASEO DE LAS SANTA MARIAS, VA AL SUR A 60.00 METROS Y 10.00 METROS, CON CAMINO DE LOS TABACHINES, VA AL PONIENTE EN 46.00 METROS, Y 62.50 METROS, CON MANZANA 44, AL SUR, 7.00 METROS Y 49.00 METROS, CON MANZANA 26, QUIEBRA AL NORTE, EN 50.00 METROS, 59.00 METROS Y QUIEBRA AL ORIENTE A 77.00 METROS, CON PASEO DE LA HONDONADA, AL ORIENTE, 91.00 METROS, CON MANZANA 34, AL PONIENTE, 93.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 173, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION PARA AREAS VERDES, JARDINES, RECREACION Y SERVICIOS, MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 23,620.12 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 64.00 METROS, VA HACIA EL NORTE EN 29.00 METROS, CON CAMINO DE LA MALVAS, VA AL ORIENTE, EN 40.00 METROS Y 143.00 METROS, CON RESERVA, AL SUR, 49.00 METROS, 55.00 METROS Y 144.00 METROS, CON CAMINO A SAN JUAN, AL ORIENTE, 102.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, 83.00 METROS, CON CAMINO A LA LOMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 174, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE LA MANZANA 78, CON UNA SUPERFICIE DE 12,848.37 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 64.00 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LOS CAMPOS, VOLTEA AL ORIENTE EN 62.00 METROS Y 35.00 METROS, CON LOTES 3 Y 2, AL ORIENTE, 145.00 METROS, CON MANZANA 75, AL SUR, 81.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, 103.00 METROS, VOLTEA AL PONIENTE, EN 31.00 METROS, CON MANZANA 74, VOLTEA AL NORTE EN 39.00 METROS, CON LA CALLE PROLONGACION MATAMOROS SUR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 175, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION SUR DE LA MANZANA 79, CON UNA SUPERFICIE DE 1,106.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 25.00 METROS, CON CALLE CERRADA DE LOS CAMPOS, AL SUR, 25.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, 39.00 METROS, CON LOTE 2, AL PONIENTE, 49.50 METROS, CON LOTE 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 176, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2397 DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO SAN AGUSTIN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION NORTE DE LA MANZANA 79, CON UNA SUPERFICIE DE 1,250.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 25.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTE 13, AL SUR, 25.00 METROS, CON CALLE CERRADA DE LOS CAMPOS, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTE 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 177, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-1 (EI-V), CON UNA SUPERFICIE DE 3,504.06 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 71.70 METROS, CON ACD-14(EV-B), AL SURPONIENTE, 66.63 METROS, CON MANZANA 06, AL SURORIENTE, INICIANDO EN UNA LINEA CURVA EN 29.33 METROS Y PARA TERMINAR LA COLINDANCIA EN UN ULTIMO TRAZO EN LINEA RECTA EN 14.78 METROS CON COLINAS DE FLORENCIA Y CON MANZANA 03, AL NORORIENTE EN UN PRIMER TRAZO EN 45.48 METROS, PARA CONTINUAR EN UN SEGUNDO TRAZO AL SURORIENTE EN 43.15 METROS Y PARA CERRAR LA COLINDANCIA AL NORORIENTE EN 8.83 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 178, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-2 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 1,024.77 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 44.77 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURPONIENTE, 16.25 METROS, CON MANZANA 16, AL SURORIENTE, EN LINEA SEMICURVA DE 53.68 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL NORORIENTE INICIANDO EN UNA LINEA RECTA DE 9.93 METROS, PARA CONTINUAR EN UNA LINEA CURVA DE 27.15 METROS Y CERRAR LA COLINDANCIA EN LINEA RECTA DE 15.87 METROS CON PASO INFRAESTRUCTURA 02 (IN-U 04) COLINAS DE ISRAEL Y CON MANZANA 09.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 179, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-3 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 544.61 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN UNA PRIMER LINEA DE 1.42 METROS, PARA CONTINUAR CON UNA CURVA DE 17.71 METROS Y TERMINAR CON UNA LINEA RECTA DE 3.24 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL SURPONIENTE, 112.93 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURORIENTE, 3.87 METROS, CON PASO INFRAESTRUCTURA 01 (IN-U 03), AL NORORIENTE, EN UN PRIMER TRAZO DE 33.00 METROS, PARA QUEBRAR HACIA EL SURPONIENTE EN 2.67 METROS Y CONTINUAR EN UNA SEGUNDA LINEA AL NORPONIENTE EN 44.83 METROS, PARA CONTINUAR EN UN SEGUNDO QUIEBRE AL SURPONIENTE DE 2.00 METROS Y GIRANDO DE NUEVA CUENTA AL NORPONIENTE EN UNA LINEA RECTA DE 28.00 METROS, PARA GIRAR AL NORORIENTE EN 15.00 METROS Y DAR UN ULTIMO QUIEBRE AL NORPONIENTE EN 6.79 METROS, CON COLINAS DE LATINA, MANZANA 21, ACD-12 (IN-U02), MANZANA 22, AV 11 Y CON COLINAS LOS PONTONES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 180, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-4 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 1,046.00 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 97.20 METROS , CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL SURPONIENTE, EN UNA SEMI CURVA DE 4.53 METROS CONTINUANDO EN UNA LINEA DE 4.25 METROS, CON COLINAS DE PIÑEROS, AL SURORIENTE, INICIANDO EN UNA PRIMER LINEA DE 29.40 METROS, CON UN QUIEBRE LINEAL HACIA EL NORPONIENTE DE 2.96 METROS, PARA CONTINUAR CON UN TERCER QUIEBRE AL NORORIENTE DE 44.80 METROS, PARA CONTINUAR EN UN CUARTO QUIEBRE HACIA EL SURORIENTE DE 16.26 METROS Y TERMINAR LA COLINDANCIA EN UN ULTIMO QUIEBRE DE 29.40 METROS, CON MANZANA 13, COLINAS DE LA GRANDA, MANZANA 12, COLINAS DEL PESCARCO Y MANZANA 11, AL NORORIENTE, EN LINEA DE 17.54 METROS Y TERMINANDO CON UNA SEMI CURVA DE 4.53 METROS, CON COLINAS DE LAS BLESCAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 181, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-5 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 401.09 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN UNA SEMI CURVA DE 14.42 METROS, CONTINUANDO CON UNA LINEA RECTA DE 15.98 METROS Y PARA TERMINAR CON OTRA CURVA DE 4.53 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL SURPONIENTE, EN LINEA DE 0.54 METROS, PARA CONTINUAR CON UN PEQUEÑO QUIEBRE DE 0.60 METROS Y TERMINAR CON UN TRAZO LINEAL DE 12.00 METROS, CON COLINAS DE LAS BLESCAS, AL SURORIENTE, 30.01 METROS, CON MANZANA 7, AL NORORIENTE, 5.58 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 182, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-6 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 514.50 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN 18.27 METROS, CON MANZANA 05, AL SURPONIENTE, 30.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURORIENTE, 16.50 METROS, CON MANZANA 01, AL NORPONIENTE, 30.07 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 183, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-7 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 1,646.48 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN 15.00 METROS, CON MANZANA 03, AL SURPONIENTE, EN UNA PRIMER LINEA RECTA DE 133.34 METROS, PARA CONTINUAR CON UNA CURVA DE 16.17 METROS, PROSIGUIENDO CON UNA LINEA HACIA EL SURPONIENTE DE 10.85 METROS, Y TERMINANDO CON UN ULTIMO TRAZO DE 17.44 METROS CON AC-01 (CD-4) Y CON COLINAS DE FLORENCIA, AL SURORIENTE, 23.05 METROS, CON ACD-10 (IN-U 01), AL NORORIENTE, 157.74 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 184, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-8 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 406.65 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN 30.74 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURPONIENTE, EN 7.27, METROS, CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURORIENTE, EN UNA PRIMERA SEMICURVA DE 9.99 METROS, PARA TERMINAR CON UNA LINEA DE 22.41 METROS, CON COLINAS DE ISRAEL, AL NORPONIENTE, 15.00 METROS, CON MANZANA 8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 185, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-9 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 559.39 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN UNA PRIMER LINEA DE 40.49 METROS Y TERMINANDO CON UNA LEVE CURVA DE 10.53 METROS, CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURPONIENTE, EN UNA PRIMER LINEA DE 15.00 METROS, CONTINUANDO CON UN QUIEBRE HACIA EL NORORIENTE DE 24.00 METROS Y TERMINANDO CON UN ULTIMO TRAZO DE 15.00 METROS, CON MANZANA 10, AL SURORIENTE, EN 18.18 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL NORORIENTE, EN UNA LINEA LIGERAMENTE CURVA DE 8.21 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 186, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-10 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 837.03 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 75.77 METROS, CON ACD 7 (EV-V), CON AC-01 (CD-4) CON AVENIDA DE LAS COLINAS Y CON AV 01, AL SURPONIENTE, 13.27 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURORIENTE, 72.94 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL NORORIENTE, 20.67 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 187, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-11 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 413.02 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN UNA LINEA INCLINADA Y TERMINANDO EN UNA SEMI CURVA EN 36.07 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL SURPONIENTE, EN UNA LINEA DE 4.61 METROS, CONTINUANDO CON UN LIGERO QUIEBRE DE 0.60 METROS, Y PARA TERMINAR CON UN ULTIMO TRAZO LINEAL DE 15.00 METROS, CON COLINAS DE PALERMO, AL SURORIENTE, 29.21 METROS, CON MANZANA 15, AL NORORIENTE, 4.17 METROS, CON COLINAS DE PIÑEIRAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 188, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-12 (IN-U 02), CON UNA SUPERFICIE DE 253.56 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 15.00 METROS, CON MANZANA 21, AL SURPONIENTE, 16.83 METROS, CON ACD 3 (EV-V), AL SURORIENTE, 17.67 METROS, CON ACD 3 (EV-V) Y CON MANZANA 22, AL NORORIENTE, 16.98 METROS, CON COLINAS DE LATINA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 189, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-13 (EV-V), CON UNA SUPERFICIE DE 376.75 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, EN UNA LINEA DE 1.47 METROS Y TERMINANDO CON UNA CURVA DE 12.84 METROS, CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURPONIENTE, EN 13.49 METROS, CON PASO INFRAESTRUCTURA O2 (IN-U 04), AL SURORIENTE, EN UNA LINEA SEMI CURVA DE 24.61 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL NORORIENTE, EN UNA PRIMER LINEA DE 15.00 METROS, CONTINUANDO CON UN QUIEBRE HACIA EL NORPONIENTE DE 16.00 METROS, Y TERMINANDO CON UN ULTIMO TRAZO HACIA EL NORORIENTE DE 15.00 METROS, CON MANZANA 10.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 190, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-14 (EV-B), CON UNA SUPERFICIE DE 3,287.55 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 63.22 METROS, CON ACD-15 (IN-U 05) Y CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURPONIENTE, EN UNA PRIMERA LINEA DE 16.28 METROS, PARA CONTINUAR CON UNA CURVA DE 46.25 METROS Y TERMINANDO CON UN ULTIMO TRAZO DE 4.18 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL SURORIENTE, INICIANDO CON UNA LINEA DE 71.70 METROS, PARA SEGUIR CON UN QUIEBRE HACIA EL NORPONIENTE DE 9.00 METROS Y TERMINAR CON UN ULTIMO TRAZO DE 16.50 METROS, CON MANZANA 6 Y CON ACD 1 (EI-V), AL NORORIENTE, 48.15 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 191, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-15 (IN-U 05), CON UNA SUPERFICIE DE 896.57 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 32.26 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURPONIENTE, EN 25.00METROS, CON MANZANA 08 Y CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURORIENTE, 39.47 METROS, CON ACD-14(EV-V) AL NORORIENTE, 26.02 METROS, CON ACD 15 (IN-U 05).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 192, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IN-U 03, PASO INFRAESTRUCTURA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 15.05 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 3.87 METROS, CON ACD 3 (EV-V), AL SURPONIENTE, 7.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURORIENTE, 3.65 METROS, CON AV 13, AL NORPORIENTE, 7.00 METROS, CON COLINAS DE LOS PONTONES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 193, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 3,198 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO I, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. RICARDO SALVADOR RODRIGUEZ VERA, QUE CONTIENE **TRANSMISION A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION IN-U 04, PASO INFRAESTRUCTURA 02, CON UNA SUPERFICIE DE 46.57 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORPONIENTE, 4.00 METROS, CON COLINAS DE ISRAEL, AL SURPONIENTE, 9.93 METROS, CON ACD 2, AL SURORIENTE, 4.00 METROS, CON AVENIDA DE LAS COLINAS, AL NORORIENTE, 13.49 METROS, CON ACD 13 (EV-V).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 194, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 55,401 DEL FRACCIONAMIENTO EL CIELO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 492,520.61 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN DIRECCIÓN ORIENTE PONIENTE EN 60.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 397.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, GIRANDO HACIA EL PONIENTE EN 95.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCION SUROESTE, EN 207.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN LA MISMA DIRECCIÓN EN LINEA CURVA EN 513.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCIÓN NOROESTE EN 14.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, GIRANDO HACIA EL SUR EN 182.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, Y EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 64.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN DIRECCIÓN PONIENTE ORIENTE EN 160.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, VIRANDO HACIA EL NORTE EN LINEA QUEBRADA ASCENDENTE EN 473.65 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, VIRANDO HACIA EL ESTE EN 61.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, Y EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 42.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, PARTIENDO DEL LINDERO NORTE EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 639.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCIÓN NOROESTE EN 52.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA Y EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 320.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, EN DIRECCIÓN NORTE SUR EN LINEA CURVA IRREGULAR EN 401.00 METROS, CON VIALIDAD PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCIÓN SURESTE A SUROESTE EN LINEA QUEBRADA EN 281.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, EN LA MISMA DIRECCIÓN SUROESTE EN LINEA CURVA EN 203.00 METROS, CON VIALIDAD PROPIEDAD PRIVADA, EN DIRECCIÓN SURESTE EN 134.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA Y EN DIRECCIÓN SUROESTE EN LINEA CURVA IRREGULAR EN 404.00 METROS, CON VIALIDAD PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 195, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 55,401 DEL FRACCIONAMIENTO EL CIELO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 178,573.21 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE, PARTIENDO DE ORIENTE HACIA EL PONIENTE EN 190.85 METROS, CON VIALIDAD PRIPIEDAD MUNICIPAL, GIRANDO AL SUR EN 64.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, GIRANDO AL PONIENTE EN 387.00 MTROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA Y EN DIRECCIÓN ORIENTE PONIENTE EN LINEA QUEBRADA EN 264.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN DIRECCION ORIENTE PONIENTE EN LINEA QUEBRADA EN 448.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA Y EN LA MISMA DIRECCIÓN EN LINEA RECTA EN 428.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN DIRECCIÓN NORTE SUR EN 326.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PONIENTE, EN DIRECCIÓN NORTE SUR EN 169.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 196, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: ORIGINAL DE ESCRITURA 55,401 DEL FRACCIONAMIENTO EL CIELO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION DE AREAS DE CESION.

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 54,640.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN DIRECCIÓN ORIENTE PONIENTE EN 200.00 METROS, CON TERRENOS PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN DIRECCIÓN SUROESTE EN LINEA QUEBRADA EN 458.00 METROS, CON TERRENOS PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN DIRECCIÓN NORTE SUR EN 116.00 METROS, CON TERRENOS PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, EN DIRECCIÓN NORTE SUR EN 443.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 197, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,075 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES I, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE, POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE POZO, CON UNA SUPERFICIE DE 241.68 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.11 METROS, CON LOTE 31, MANZANA 15, AL SUR, 15.10 METROS, CON LOTE 30, MANZANA 15, AL ESTE, 4.03 METROS, CON ÁREA DE CESION, 0.02 METROS, CON ÁREA DE CESION, 11.95 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL OESTE, 16.00 METROS, CON CALLE VOLCAN SAN VICENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 198, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,075 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES I, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE, POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,795.04 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 50.48 METROS, CON CALLE CERRO DE MINAS, 4.03 METROS, 0.03 METROS, CON CALLE CERRO DE MINAS, AL SUR, 0.04 METROS, CON CALLE CERRO DE PEÑA, 4.35 METROS, CON CALLE CERRO DE PEÑA, 60.21 METROS, CON BOULEVARD PASEO DE LA CUMBRE, AL ESTE, 3.78 METROS, CON CALLE CERRO DE MINAS, AL OESTE, 0.04 METROS, CON CALLE CERRO DE MINAS, 61.26 METROS, CON CALLE CERRO DE PEÑA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 199, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,075 DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES I, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE, POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 3,058.67 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 28.97 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 111.57 METROS, CON CALLE VOLCAN BIJAGUA, AL SUR, 139.41 METROS, CON ÁREA HABITACIONAL MANZANA 06, AL ESTE, 15.00 METROS, CON LOTE 1 MANZANA 07, 28.36 METROS, CON BOULEVARD PASEO DE LA CUMBRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 200, DEL LIBRO 1**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL